CONVENIO No. 4600104927 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: mayo 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: junio 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA SALUD
CONTRATISTA:	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN
NIT:	900.625.317-7
REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.046.029
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	TRES MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES, NOVESCIENTOS OCHENTA Y SIETE, CUATROSCIENTOS UN MIL PESOS M.L ($3.973.987.401)
ADICIONES:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($1.986.993.700)
VALOR MÁS ADICIONES:	CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO UN PESO M/CTE **($5.960.981.101)**
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES.
AMPLIACIONES:	**Ampliación No. 1:** Ampliar el convenio en Setenta y Tres (73) días, desde el 20 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026, ambas fechas inclusive. **Ampliación No. 2:** Ampliar el plazo del convenio por el término de 150 días calendario, a partir del 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive**.**
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATROSCIENTOS OCHO (408) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO:	19/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600104927 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto y alcance del objeto está dirigido a: “Mejorar la gestión financiera mediante la inversión de recursos para el pago de las obligaciones operacionales y de bienes y servicios, para impactar positivamente los indicadores financieros, de oportunidad y aumente la capacidad instalada, en pro del acceso y la calidad en la prestación de los servicios de salud”. El conveniante Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, ha realizado cada una de las actividades dispuestas en los estudios previos para lograr dar cumplimiento a cada uno de los productos, compromisos, objetivos y metas relacionadas en la propuesta. Durante el periodo reportado el conveniante presentó los soportes de las actividades realizadas para dar cumplimiento parcial al objeto contractual de acuerdo a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

El conveniante ha dado cumplimento a las especificaciones esenciales en las siguientes líneas estratégicas:

ESTRATEGIA AIEPI CLINICO.

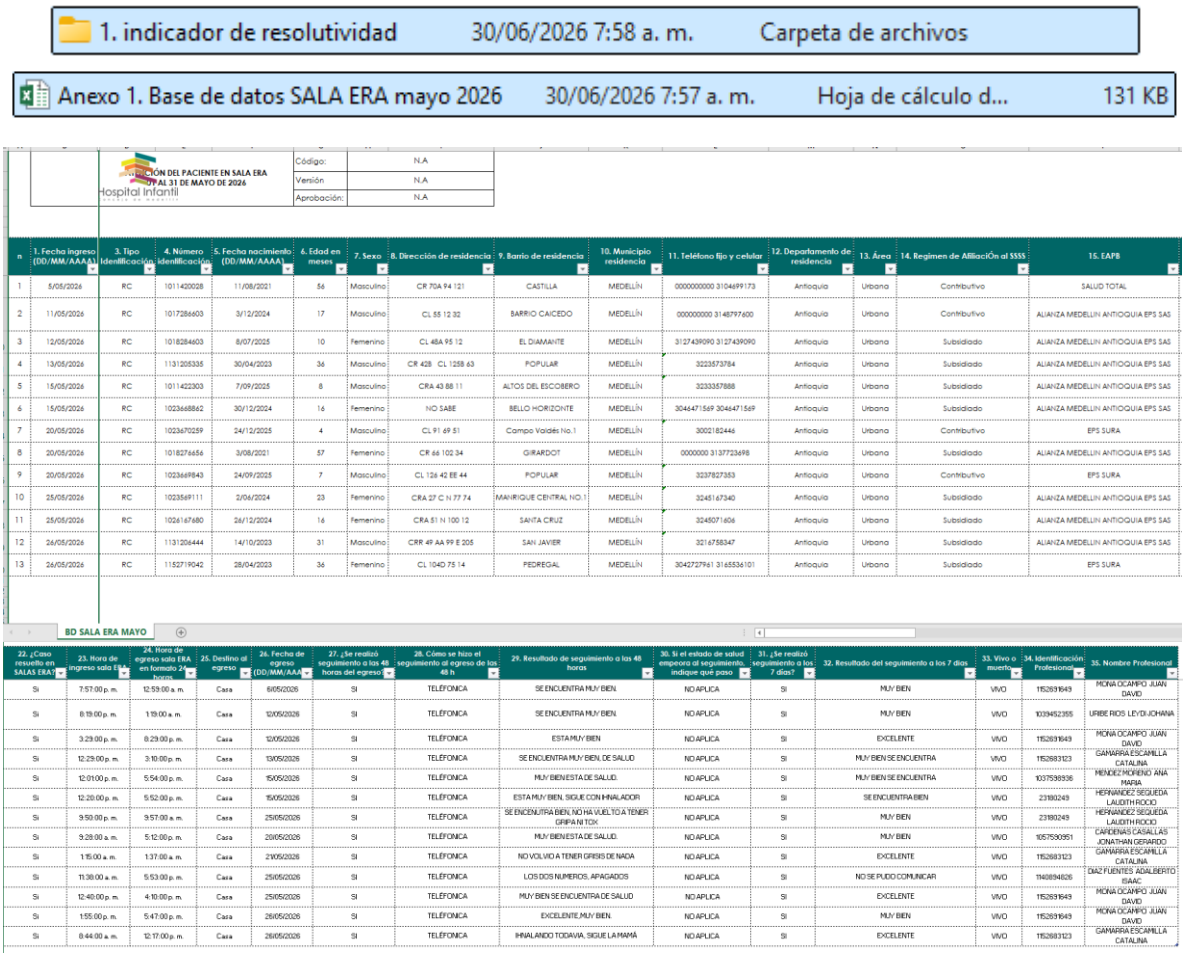
La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín – CHICM, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de esta línea en la población pediátrica con enfermedades prevalentes en la infancia ha logrado impactar los resultados de los indicadores propuestos:

ERA:

Indicador: Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

En el mes de mayo de 2026, la proporción de resolutividad en Sala ERA para niños y niñas menores de 5 años alcanzó un 76,9%. Esto significa que la totalidad (13) de los pacientes atendidos por infección respiratoria aguda (IRA) en Sala ERA y, posterior a la revaloración médica, se determinó egreso hospitalario en un tiempo menor o igual a 6 horas para la totalidad de 10 pacientes. ***(Ver producto 4: Matriz de Indicadores - Carpeta 1: Anexo 1. Base de datos SALA ERA mayo 2026).***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



1. indicador de resolutividad 30/06/2026 7:58 a. m. Carpeta de archivos

Anexo 1. Base de datos SALA ERA mayo 2026 30/06/2026 7:57 a. m. Hoja de cálculo d... 131 KB

ATENCIÓN DEL PACIENTE EN SALA ERA
DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
Hospital Infantil

Código:	N.A
Versión	N.A
Aprobación:	N.A

n	1. Fecha ingreso (DD/MM/AAAA)	3. Tipo Identificación	4. Número identificación	5. Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA)	6. Edad en meses	7. Sexo	8. Dirección de residencia	9. Barrio de residencia	10. Municipio residencia	11. Teléfono fijo y celular	12. Departamento de residencia	13. Área	14. Regimen de Afiliación al SSSS	15. EAPB
1	5/05/2026	RC	1011400028	11/08/2021	56	Masculino	CR 70A 94 121	CASTILLA	MEDELLÍN	0000000000 3104699173	Antioquia	Urbana	Contributivo	SALUD TOTAL
2	11/05/2026	RC	1017286603	3/12/2024	17	Masculino	CL 55 12 32	BARRIO CAICEDO	MEDELLÍN	0000000000 3146797600	Antioquia	Urbana	Contributivo	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
3	12/05/2026	RC	1018284603	8/07/2025	10	Femenino	CL 48A 95 12	EL DIAMANTE	MEDELLÍN	3127439090 3127439090	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
4	13/05/2026	RC	1131205335	30/04/2023	36	Masculino	CR 42B CL 125B 63	POPULAR	MEDELLÍN	3233573784	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
5	15/05/2026	RC	1011422303	7/09/2025	8	Masculino	CRA 43 88 11	ALTOS DEL ESCOBERO	MEDELLÍN	3233357888	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
6	15/05/2026	RC	1023668862	30/12/2024	16	Femenino	NO SABE	BELLO HORIZONTE	MEDELLÍN	3046471569 3046471569	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
7	20/05/2026	RC	1023670259	24/12/2025	4	Masculino	CL 91 69 51	Campo Valdés No.1	MEDELLÍN	3002182446	Antioquia	Urbana	Contributivo	EPS SURA
8	20/05/2026	RC	1018276656	3/08/2021	57	Femenino	CR 66 102 34	GIRARDOT	MEDELLÍN	0000000 3137723698	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
9	20/05/2026	RC	1023669843	24/09/2025	7	Masculino	CL 126 42 EE 44	POPULAR	MEDELLÍN	3237827353	Antioquia	Urbana	Contributivo	EPS SURA
10	25/05/2026	RC	1023569111	2/06/2024	23	Femenino	CRA 27 C N 77 74	MANRIQUE CENTRAL NO.1	MEDELLÍN	3245167340	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
11	25/05/2026	RC	1026167680	26/12/2024	16	Femenino	CRA 51 N 100 12	SANTA CRUZ	MEDELLÍN	3245071606	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
12	26/05/2026	RC	1131206444	14/10/2023	31	Masculino	CRR 49 AA 99 E 205	SAN JAVIER	MEDELLÍN	3216758347	Antioquia	Urbana	Subsidiado	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
13	26/05/2026	RC	1152719042	28/04/2023	36	Femenino	CL 104D 75 14	PEDREGAL	MEDELLÍN	3042727961 3165536101	Antioquia	Urbana	Subsidiado	EPS SURA

BD SALA ERA MAYO

22. ¿Caso resuelto en SALAS ERA?	23. Hora de ingreso sala ERA	24. Hora de egreso sala ERA en formato 24 horas	25. Destino al egreso	26. Fecha de egreso (DD/MM/AAAA)	27. ¿Se realizó seguimiento a las 48 horas del egreso?	28. Cómo se hizo el seguimiento al egreso de las 48 h	29. Resultado de seguimiento a las 48 horas	30. Si el estado de salud empeora al seguimiento, indique qué paso	31. ¿Se realizó seguimiento a los 7 días?	32. Resultado del seguimiento a los 7 días	33. Vivo o muerto	34. Identificación Profesional	35. Nombre Profesional
Si	7:57:00 p. m.	12:59:00 a. m.	Casa	6/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	8:19:00 p. m.	1:19:00 a. m.	Casa	12/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1039452355	URIBE RIOS LEYDI JOHANA
Si	3:29:00 p. m.	8:29:00 p. m.	Casa	12/05/2026	SI	TELÉFONICA	ESTA MUY BIEN	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	12:29:00 p. m.	3:10:00 p. m.	Casa	13/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN, DE SALUD	NO APLICA	SI	MUY BIEN SE ENCUENTRA	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA
Si	12:01:00 p. m.	5:54:00 p. m.	Casa	15/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN ESTA DE SALUD.	NO APLICA	SI	MUY BIEN SE ENCUENTRA	VIVO	1037538936	MENDEZ MORENO ANA MARIA
Si	12:20:00 p. m.	5:52:00 p. m.	Casa	15/05/2026	SI	TELÉFONICA	ESTA MUY BIEN, SIGUE CON INHALADOR	NO APLICA	SI	SE ENCUENTRA BIEN	VIVO	23180249	HERNANDEZ SEGUEDA LAUDITH ROCIO
Si	9:50:00 p. m.	9:57:00 a. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCENUTRA BIEN, NO HA VUELTO A TENER GRIPA NI TOS	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	23180249	HERNANDEZ SEGUEDA LAUDITH ROCIO
Si	3:28:00 a. m.	5:12:00 p. m.	Casa	28/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN ESTA DE SALUD.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1057530951	CARDENAS CASALLAS JONATHAN GERARDO
Si	1:15:00 a. m.	1:37:00 a. m.	Casa	21/05/2026	SI	TELÉFONICA	NO VOLVIO A TENER GRIPA NI NADA	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA
Si	11:38:00 a. m.	5:53:00 p. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	LOS DOS NUMEROS, APAGADOS	NO APLICA	SI	NO SE PUDO COMUNICAR	VIVO	1140894826	DIAZ FUENTES ADALBERTO ISAAC
Si	12:40:00 p. m.	4:10:00 p. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN SE ENCUENTRA DE SALUD	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	1:55:00 p. m.	5:47:00 p. m.	Casa	26/05/2026	SI	TELÉFONICA	EXCELENTE, MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	8:44:00 a. m.	12:17:00 p. m.	Casa	28/05/2026	SI	TELÉFONICA	INHALANDO TODAVIA, SIGUE LA MAMÁ	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA

La CHICM realizó seguimiento al indicador de *"Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA)"*, mostrando una resolutividad del 78,9%, esta continúa manteniéndose sobre la meta establecida; es así como a corte 31 de mayo se muestra el siguiente consolidado de comportamiento del indicador:

Tabla 1. Consolidad Resolutividad sala ERA mayo 2025 – mayo 2026

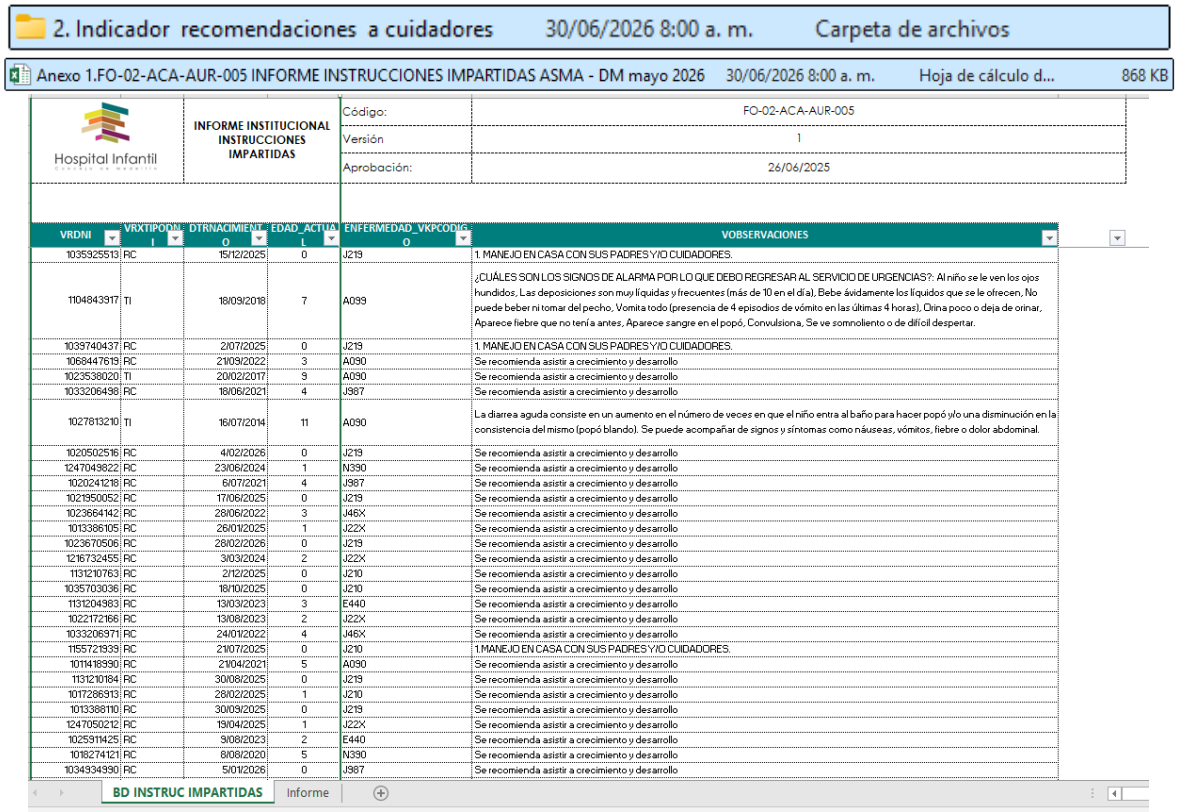
Mes	No. Pacientes atendidos	No. Pacientes resueltos	% de resolutividad
Mayo	48	44	91,7%
junio	41	41	100%
julio	81	57	70,4%
agosto	47	35	74,5%
septiembre	10	7	70,0%
octubre	11	10	90,9%
noviembre	10	10	100%
diciembre	30	18	60,0%

enero	46	25	54,3
febrero	27	23	85,1%
marzo	40	40	100%
abril	14	10	71,4%
mayo	13	10	76,9%
Total	**418**	**330**	**78,9%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

- ✓ **Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías crónicas durante la atención y el egreso hospitalario.**

Durante el proceso de atención en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín brinda información de manera verbal al cuidador y/o acompañante, dejando registro en la historia clínica, de igual manera la institución, cuenta con base de datos en formato Excel, en la cual se observan las recomendaciones brindadas a cada uno de los usuarios que egresaron de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 2. Indicador recomendaciones a cuidadores: Anexo 1.FO-02-ACA-AUR-005 INFORME INSTRUCCIONES IMPARTIDAS ASMA - DM mayo 2026).***



2. Indicador recomendaciones a cuidadores 30/06/2026 8:00 a. m. Carpeta de archivos

Anexo 1.FO-02-ACA-AUR-005 INFORME INSTRUCCIONES IMPARTIDAS ASMA - DM mayo 2026 30/06/2026 8:00 a. m. Hoja de cálculo d... 868 KB

Hospital Infantil

INFORME INSTITUCIONAL INSTRUCCIONES IMPARTIDAS

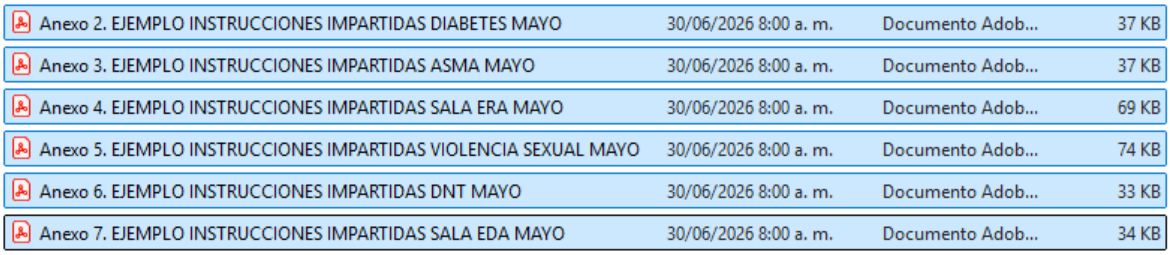
Código:	FO-02-ACA-AUR-005
Versión	1
Aprobación:	26/06/2025

VRDNI	VRXTIPODNI	DTRNACIMIENTO	EDAD_ACTUAL	ENFERMEDAD_VKPCOD	VOBSERVACIONES
1035925513	RC	15/12/2025	0	J219	1.MANEJO EN CASA CON SUS PADRES Y/O CUIDADORES.
1104843917	TI	18/09/2018	7	A099	¿CUÁLES SON LOS SIGNOS DE ALARMA POR LO QUE DEBO REGRESAR AL SERVICIO DE URGENCIAS?: Al niño se le ven los ojos hundidos, Las deposiciones son muy líquidas y frecuentes (más de 10 en el día), Bebe ávidamente los líquidos que se le ofrecen, No puede beber ni tomar del pecho, Vomita todo (presencia de 4 episodios de vómito en las últimas 4 horas), Orina poco o deja de orinar, Aparece fiebre que no tenía antes, Aparece sangre en el popó, Convulsiona, Se ve somnoliento o de difícil despertar.
1039740437	RC	2/07/2025	0	J219	1.MANEJO EN CASA CON SUS PADRES Y/O CUIDADORES.
1068447619	RC	21/09/2022	3	A090	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1023538020	TI	20/02/2017	9	A090	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1033206498	RC	18/06/2021	4	J987	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1027813210	TI	16/07/2014	11	A090	La diarrea aguda consiste en un aumento en el número de veces en que el niño entra al baño para hacer popó y/o una disminución en la consistencia del mismo (popó blando). Se puede acompañar de signos y síntomas como náuseas, vómitos, fiebre o dolor abdominal.
1020502516	RC	4/02/2026	0	J219	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1247049822	RC	23/06/2024	1	N390	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1020241218	RC	6/07/2021	4	J987	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1021950052	RC	17/06/2025	0	J219	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1023664142	RC	28/06/2022	3	J46X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1013386105	RC	26/01/2025	1	J22X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1023670506	RC	28/02/2026	0	J219	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1216732455	RC	3/03/2024	2	J22X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1131210763	RC	2/12/2025	0	J210	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1035703036	RC	18/10/2025	0	J210	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1131204983	RC	13/03/2023	3	E440	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1022172166	RC	13/08/2023	2	J22X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1033206971	RC	24/01/2022	4	J46X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1155721939	RC	21/07/2025	0	J210	1.MANEJO EN CASA CON SUS PADRES Y/O CUIDADORES.
1011418990	RC	21/04/2021	5	A090	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1131210184	RC	30/08/2025	0	J219	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1017286913	RC	28/02/2025	1	J210	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1013388110	RC	30/09/2025	0	J219	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1247050212	RC	19/04/2025	1	J22X	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1025911425	RC	9/08/2023	2	E440	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1018274121	RC	8/08/2020	5	N390	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo
1034934990	RC	5/01/2026	0	J987	Se recomienda asistir a crecimiento y desarrollo

BD INSTRUC IMPARTIDAS Informe

Para el mes de mayo se impartieron 574 instrucciones y recomendaciones para el cuidado del hogar, a pacientes con patologías crónicas, dejando el registro en la historia clínica, representando el 100% de las atenciones. Adicionalmente se cuenta con

recomendaciones dirigidas a padres y/o cuidadores para manejo de patologías crónicas que se incluyen en la historia clínica electrónica mediante la adherencia a la guía por CIE 10. ***(Ver producto 4: carpeta 2: Anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7: Ejemplo Instrucciones Impartidas sala ERA -EDA, DNT, ASMA y Violencia Sexual respectivamente).***



Teniendo en cuenta lo anterior, La CHICM realizó seguimiento al indicador de *"Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías crónicas durante la atención y el egreso hospitalario",* mostrando un cumplimiento del 100%, es así como a corte 31 de mayo se muestra el siguiente consolidado de comportamiento del indicador:

Tabla 2. Consolidad Recomendaciones brindadas a cuidadores sala ERA mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Proporción de cuidadores a los que se le brindaron recomendaciones	Porcentaje cumplimiento
junio	492	492	100%
julio	162	162	100%
agosto	130	130	100%
septiembre	183	183	100%
octubre	145	145	100%
noviembre	401	401	100%
diciembre	644	644	100%
enero	420	420	100%
febrero	593	593	100%
marzo	592	592	100%
abril	520	520	100%
mayo	574	574	100%
Total	**4.856**	**4.856**	**100%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

- ✓ **Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes)**

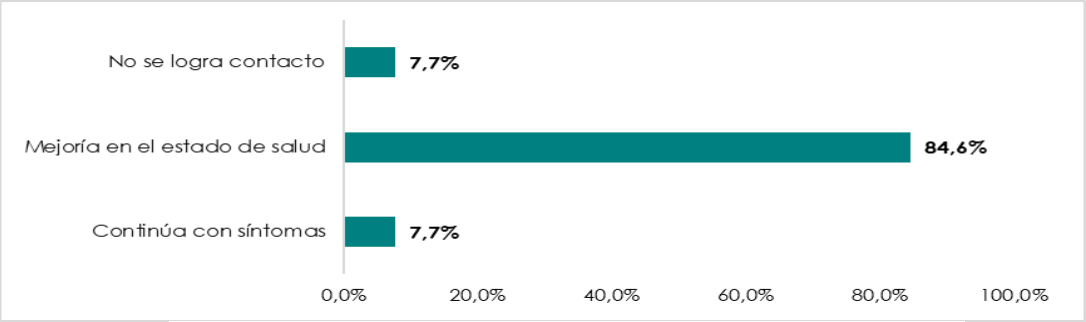
Este indicador se estableció, con el fin de realizar el seguimiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes) ya que representan un número importante de los usuarios con condición crónica que amerita seguimiento y priorización de riesgos.

3. Prop. de cump de sgto a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES	30/06/2026 8:08 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 1. Usuarios para seguimiento Diabetes mayo 2026	30/06/2026 8:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	40 KB
Anexo 2. Usuarios para seguimiento Asma mayo 2026	30/06/2026 8:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	87 KB
Anexo 3. Usuarios para seguimiento SALA ERA mayo 2026	30/06/2026 8:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	131 KB
Anexo 4. Usuarios para seguimiento Sala EDA mayo 2026	30/06/2026 8:08 a. m.	Hoja de cálculo d...	127 KB

ERA:

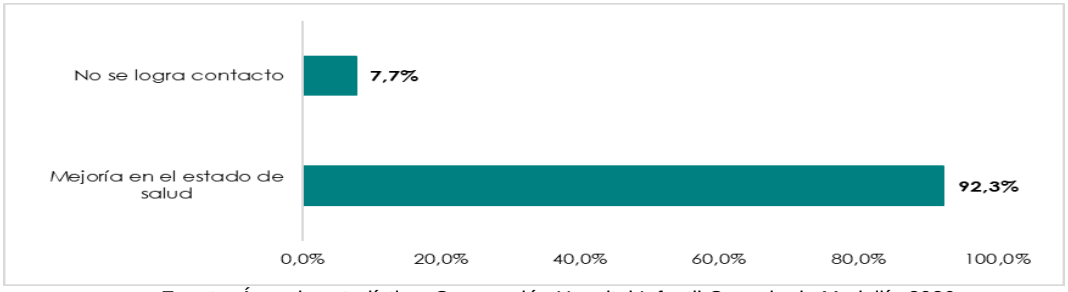
Durante el mes de mayo 2026, se realizó el seguimiento al 100% de los niños y niñas sujetos de atención en Sala ERA, identificando que el 76,9% de la totalidad de los pacientes presentó resolución en las primeras 6 horas del cuadro clínico agudo, durante el seguimiento realizado a las 48 horas, se logró evidenciar que el 84,6% tuvieron resolución total del cuadro (11) y con el 7,7% (1) no se logró tener contacto con el acudiente para determinar evolución del menor.

Gráfico 1. Distribución del resultado de seguimiento a las 48 horas. Sala ERA. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, mayo 2026.



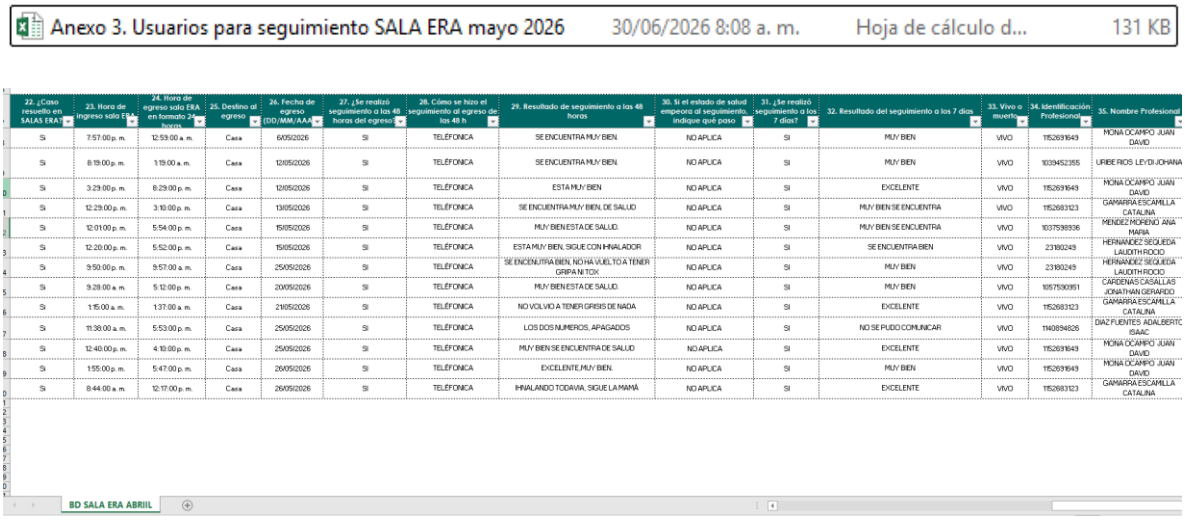
Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 2026

En la misma línea, el seguimiento programado para los siguientes siete (7) días reveló que el 92.3% de los menores (12) tuvieron resolución completa del cuadro clínico y con el 7,7% no se logró tener contacto los acudientes (1).



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 2026

La CHICM proporciona base de datos en formato Excel, en la cual se verifica la realización del seguimiento telefónico a cada uno de los usuarios que egresaron de la sala ERA de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín**,** donde se identifican las 13 atenciones realizadas en sala ERA durante el mes de mayo, estas son verificadas, con resultados concordantes como se observa a continuación. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 3. Usuarios seguimiento SALA ERA mayo 2026).***


Anexo 3. Usuarios para seguimiento SALA ERA mayo 2026 30/06/2026 8:08 a. m. Hoja de cálculo d... 131 KB

22. ¿Caso resuelto en SALAS ERA?	23. Hora de ingreso sala ERA	24. Hora de egreso sala ERA en formato 24 horas	25. Destino al egreso	26. Fecha de egreso (DD/MM/AAAA)	27. ¿Se realizó seguimiento a las 48 horas del egreso?	28. Cómo se hizo el seguimiento al egreso de las 48 h	29. Resultado de seguimiento a las 48 horas	30. Si el estado de salud empeora al seguimiento, indique qué paso	31. ¿Se realizó seguimiento a los 7 días?	32. Resultado del seguimiento a los 7 días	33. Vivo o muerto	34. Identificación Profesional	35. Nombre Profesional
Si	7:57:00 p. m.	12:59:00 a. m.	Casa	6/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	8:19:00 p. m.	1:19:00 a. m.	Casa	12/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1039452355	URIBE RIOS LEYDI JOHANA
Si	3:29:00 p. m.	8:29:00 p. m.	Casa	12/05/2026	SI	TELÉFONICA	ESTA MUY BIEN	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	12:29:00 p. m.	3:10:00 p. m.	Casa	13/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCUENTRA MUY BIEN, DE SALUD	NO APLICA	SI	MUY BIEN SE ENCUENTRA	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA
Si	12:01:00 p. m.	5:54:00 p. m.	Casa	15/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN ESTA DE SALUD.	NO APLICA	SI	MUY BIEN SE ENCUENTRA	VIVO	1037538936	MENDEZ MORENO ANA MARIA
Si	12:20:00 p. m.	5:52:00 p. m.	Casa	16/05/2026	SI	TELÉFONICA	ESTA MUY BIEN, SIGUE CON INHALADOR	NO APLICA	SI	SE ENCUENTRA BIEN	VIVO	23180249	HERNANDEZ SEGUEDA LAUDITH ROCIO
Si	9:50:00 p. m.	9:57:00 a. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	SE ENCENJTRA BIEN, NO HA VUELTO A TENER GRIPA NI TOS	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	23180249	HERNANDEZ SEGUEDA LAUDITH ROCIO
Si	9:28:00 a. m.	5:12:00 p. m.	Casa	20/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN ESTA DE SALUD.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1057530951	CARDENAS CASALLAS JONATHAN GERARDO
Si	1:15:00 a. m.	1:37:00 a. m.	Casa	21/05/2026	SI	TELÉFONICA	NO VOLVIO A TENER GRIPA NI NADA	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA
Si	11:38:00 a. m.	5:53:00 p. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	LOS DOS NUMEROS, APAGADOS	NO APLICA	SI	NO SE PUDO COMUNICAR	VIVO	1140894826	DIAZ FUENTES ADALBERTO ISAAC
Si	12:40:00 p. m.	4:10:00 p. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN SE ENCUENTRA DE SALUD	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	1:55:00 p. m.	5:47:00 p. m.	Casa	26/05/2026	SI	TELÉFONICA	EXCELENTE MUY BIEN.	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
Si	8:44:00 a. m.	12:17:00 p. m.	Casa	26/05/2026	SI	TELÉFONICA	INHALANDO TODAVIA, SIGUE LA MAMA	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152683123	GAMARRA ESCAMILLA CATALINA

BD SALA ERA ABRIIL

Tabla 3. Consolidado seguimiento sala ERA mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos sala ERA	% de Seguimiento sala ERA
Mayo	48	44	92%
Junio	41	41	100%
Julio	81	81	100%
agoto	47	47	100%
septiembre	10	10	100%
octubre	11	11	100%
noviembre	10	10	100%
diciembre	30	30	100%
enero	46	46	100%
febrero	27	27	100%
marzo	40	40	100%
abril	14	14	100%
mayo	13	13	100%
Total	**418**	**414**	**99,0%**

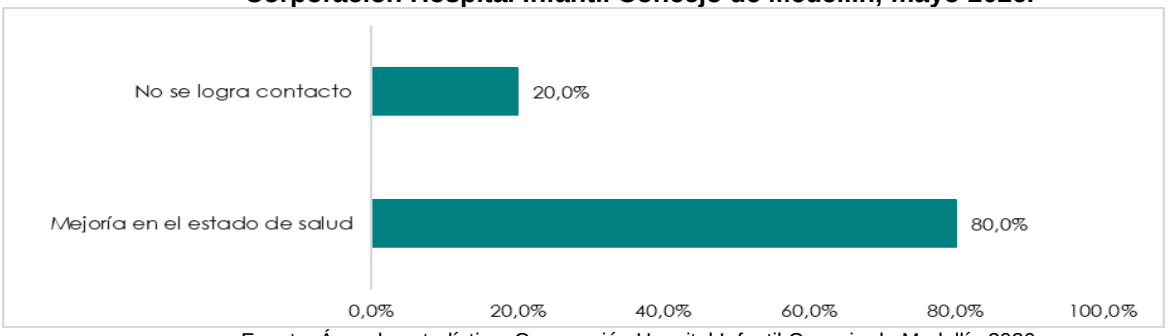
Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

Enfermedad Diarreica Aguda (EDA):

Respecto a la atención de pacientes con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), se atendió durante el mes de mayo un total de 5 pacientes a partir de la estrategia AIEPI, de los cuales al resolutividad fue de un 80,0% (4), el resto de los menores atendidos (1) correspondiente al 20,0% recibió egreso en un periodo de tiempo mayor o igual a 6 horas.

Se logró realizar el seguimiento del 100% de los pacientes a las 48 horas post egreso en el cual se identificó que el 80.0% (4) presentaron mejoría clínica y con el 20.0% (1) no se logró establecer contacto alguno con los cuidadores. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 4. Usuarios para seguimiento Sala EDA mayo 2026).***

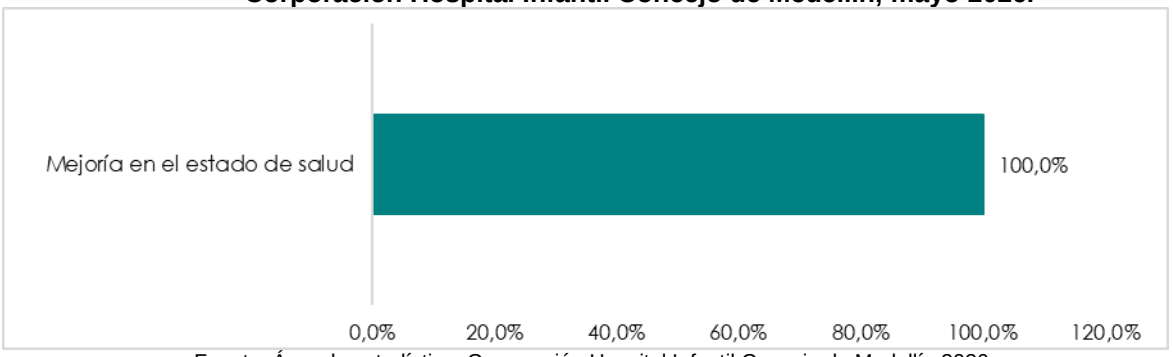
Gráfico 3. Distribución del resultado de seguimiento a las 48 horas. Sala EDA. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, mayo 2026.



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 2026

En el seguimiento programado para los siete (7) días, se observa que el 100% de los pacientes (5) reportó mejoría clínica.

Gráfico 4. Distribución del resultado de seguimiento a los 7 días - Sala EDA. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, mayo 2026.



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín 2026

Anexo 4. Usuarios para seguimiento Sala EDA mayo 2026 30/06/2026 8:08 a. m. Hoja de cálculo d... 127 KB

24. Hora de egreso sala ERA en formato 24 horas	25. Destino al egreso	26. Fecha de egreso (DD/MM/AAA	27. ¿Se realizó seguimiento a las 48 horas del egreso?	28. Cómo se hizo el seguimiento al egreso de las 48 h	29. Resultado de seguimiento a las 48 horas	30. Si el estado de salud empeora al seguimiento, indique qué pa	31. ¿Se realizó seguimiento a los 7 día	32. Resultado del seguimiento a los 7 días	33. Vivo o muerto	34. Identificación Profesional	35. Nombre Profesional
4:40:00 a. m.	Casa	6/05/2026	SI	TELÉFONICA	NO SE HA VUELTO A ENFERMAR	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1036600463	RESTREPO JIMENEZ PAULA ANDREA
3:11:00 p. m.	Casa	13/05/2026	SI	TELÉFONICA	NO SE LOGRO COMUNICAR	NO APLICA	SI	MUY BIEN	VIVO	1037598936	MENDEZ MORENO ANA MARIA
9:04:00 a. m.	Casa	20/05/2026	SI	TELÉFONICA	EXCELENTE,DE SALUD	NO APLICA	SI	MUY BIEN SE ENCUENTRA	VIVO	1128440609	MUNERA CEBALLOS DAVID ESNEIDER
4:10:00 p. m.	Casa	25/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN SE ENCUENTRA	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1152691649	MONA OCAMPO JUAN DAVID
5:57:00 p. m.	Casa	27/05/2026	SI	TELÉFONICA	MUY BIEN SE ENCUENTRA DE SALUD	NO APLICA	SI	EXCELENTE	VIVO	1128440609	MUNERA CEBALLOS DAVID ESNEIDER

Tabla 4. Consolidado seguimiento sala EDA mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos sala EDA	% de Seguimiento sala EDA
julio	50	0	0%
agosto	26	0	0%
septiembre	1	1	100%
octubre	9	9	100%
noviembre	7	7	100%
diciembre	7	7	100%
enero	37	37	100%
febrero	6	6	100%
marzo	7	7	100%
abril	9	9	100%
mayo	5	5	100%
Total	**164**	**88**	**46,8%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

ASMA:

Para el mes de mayo se presentaron 144 casos de crisis asmática, de los cuales 52 finalizaron la atención en el servicio de urgencias sin requerir hospitalización; los 92 pacientes restantes requirieron manejo hospitalario y 8 de ellos presentaron criterios de asma grave con internación en unidad de cuidados intensivos, siendo estos últimos objetos de seguimiento.

De los casos de asma grave se realizaron 8 trámites de seguimiento ambulatorio (2 usuarios pertenecían a la EPS Savia Salud, de los cuales se le realizó seguimiento efectivo en la institución a 1 menor, el otro incumplió la cita y los otros 6 casos pertenecientes a EPS SURA se direccionaron mediante estrategia CIGA).

Adicionalmente de los usuarios que presentaron crisis asmáticas no graves, se gestionaron 4 seguimientos posterior al egreso hospitalario con la EPS SAVIA Salud por lo que se asignaron dichas citas de control de manera institucional como proceso agregado y se gestionaron 5 seguimientos por CIGA para las otras EAPB.

En total se realizaron 17 gestiones de seguimiento, eran sujeto de seguimiento institucional 6 de las cuales se presentaron 4 asistencias y 2 inasistencias. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción. de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 2. Usuarios para seguimiento Asma mayo 2026).***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

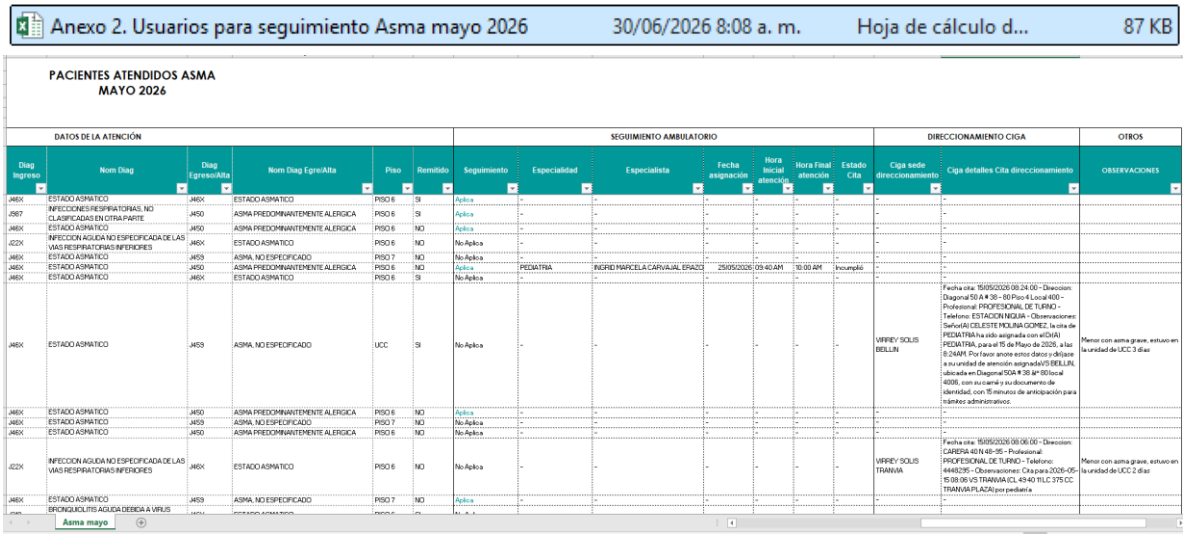


Tabla 5. Consolidado seguimiento ASMA mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos ASMA	% de Seguimiento ASMA
Junio	92	0	0%
Julio	145	0	0%
Agosto	125	9	7%
septiembre	168	5	3%
octubre	96	26	27%
noviembre	103	16	15,5%
diciembre	99	18	18,1%
enero	98	6	6,1%
febrero	202	23	11,4%
marzo	157	22	14.01
abril	144	17	11,8%
mayo	174	20	11,5
Total	**1.603**	**162**	**10,1%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

DIABETES:

Para el mes de mayo del 2026 se registraron 5 casos de diabetes mellitus, de los cuales todos pasaron al servicio de hospitalización. De los 5 egresos de hospitalización 3 pertenecían a SAVIA salud EPS y 1 de ellos estuvieron en la unidad de cuidados intensivos, se realizaron 2 seguimientos efectivos y los casos restantes tienen pendiente cita para el mes de junio ya que su egreso fue en la última semana de mayo. De los 2 usuarios restantes, a ambos se direccionaron mediante plataforma CIGA para seguimiento con sus aseguradoras (Sura EPS y FIDUPREVISORA). ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 3. Proporción de cumplimiento de seguimiento a NN ERA, EDA, ASMA Y DIABETES - Anexo 1. Usuarios para seguimiento Diabetes mayo 2026).***

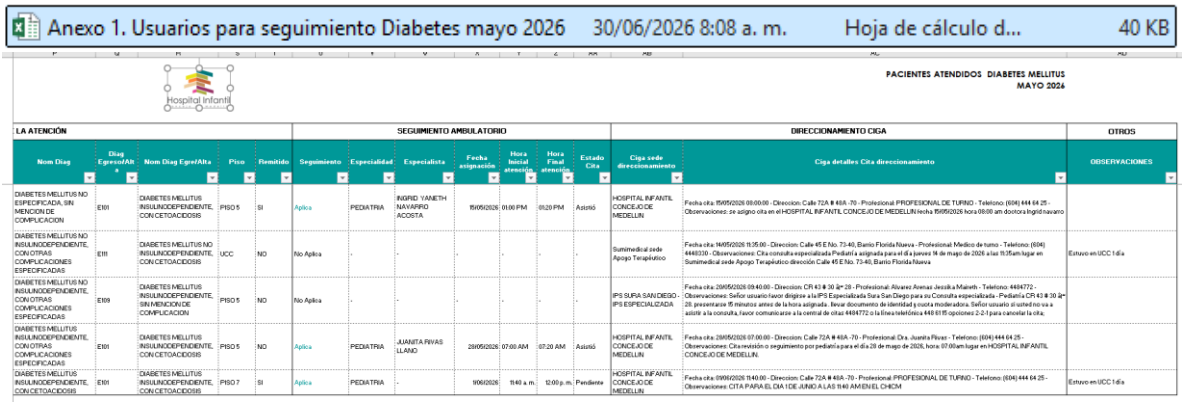


Tabla 6. Consolidado seguimiento Diabetes mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos Diabetes	% de Seguimiento Diabetes
junio	5	0	0%
julio	17	0	0%
Agosto	10	2	20%
septiembre	15	5	33%
octubre	13	6	46,1%
noviembre	6	1	16,6%
diciembre	10	0	0%
enero	11	3	27,3%
febrero	5	0	0%
Marzo	10	2	20%
abril	8	5	62,5%
mayo	5	5	100%
Total	**115**	**29**	**18,4%**

Teniendo en cuenta lo anterior, La CHICM realizó seguimiento al indicador de ***"Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes) hasta el primer seguimiento, posterior al egreso hospitalario"***, mostrando las gestiones y seguimientos telefónicos a usuarios que egresaron de la sala ERA, el seguimiento de los pacientes atendidos en sala EDA, la gestiones necesarias para la autorización de servicios y realizar los respectivos seguimientos por el servicio de pediatría en consulta externa a los usuarios que egresaron del servicio de urgencias por patologías de ASMA y Diabetes. ***(Ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad – mayo 2026).***

Es así como a la fecha del periodo reportado este indicador lleva un consolidado general unificado así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 7. Seguimiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) con patologías crónicas mayo 2025 – mayo 2026

Patología Crónica	Periodo	Pacientes atendidos	seguimientos a pacientes	Porcentaje cumplimiento
ERA	Mayo - mayo	418	414	**99,0%**
EDA	Julio – mayo	164	88	**53,6%**
ASMA	Junio - mayo	1.603	162	**10,1%**
DIABETES	Junio - mayo	115	29	**21,8%**
TOTAL		**2.300**	**693**	**30,1%**

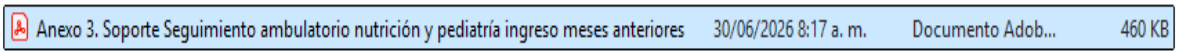
Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

DESNUTRICIÓN Y/O MALNUTRICION

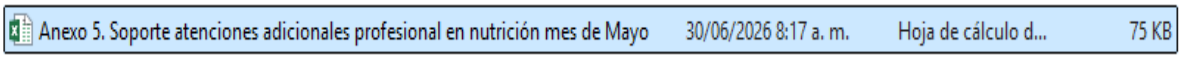
Gestión de atención a niños, niñas y adolescentes con desnutrición aguda moderada, desnutrición crónica agudizada y/o mal nutrición

Para dar cumplimiento a este indicador propuesto, y luego de las gestiones adelantadas, actualmente se cuenta con un equipo de profesionales en nutrición encargado de realizar las valoraciones intrahospitalarias de manera sistemática, oportuna y constante.

Durante el mes de mayo se realizó el control ambulatorio post egreso por profesional en nutrición a 3 pacientes correspondientes a egresos del mes de abril. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 3. Soporte Seguimiento ambulatorio nutrición mayo).***



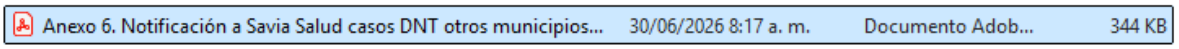
Adicionalmente como fortalecimiento de la ruta pediátrica se dio respuesta a 82 interconsultas hospitalarias y 16 consultas ambulatorias relacionadas con otros diagnósticos de malnutrición como lo son diabetes, trastornos de la conducta alimentaria, sobrepeso, obesidad o riesgo de bajo peso y talla baja y además se realizaron 13 asesorías en lactancia materna y nutricional. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4- Anexo 5. Soporte atenciones adicionales profesional en nutrición mes de mayo).***



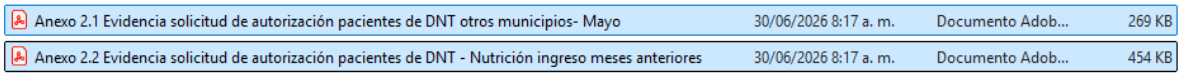
Proporción seguimiento ambulatorio de niños, niñas con desnutrición aguda moderada hasta el seguimiento de los 7 días, posterior a su egreso hospitalario.

Para dar cumplimiento al indicador correspondiente a esta línea estratégica, se recibe por parte del conveniente, construcción de matriz del indicador, que permitirá el seguimiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) con desnutrición aguda moderada, hasta el seguimiento de los 7 días posterior al egreso hospitalario. ***(Ver producto 4: Anexo 1 Matriz de Indicadores y Fichas técnicas indicadores de oportunidad).***

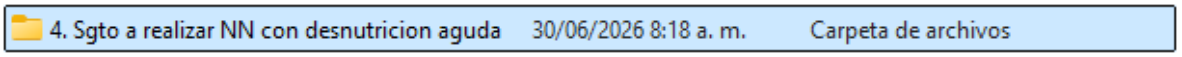
Para el mes de mayo se realizaron 28 atenciones a usuarios con diagnóstico de Desnutrición Aguda en la institución, la distribución por aseguradora fue de 14 pacientes pertenecían a la EAPB Savia salud 2 de ellos no sujeto de seguimiento en la institución por georreferenciación (residentes en los municipios de Caldas y Sonsón) por lo que se envió notificación a IPS básica. ***(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 4. Evidencia correos Buen Comienzo Nutrición – mayo; Anexo 6. Notificación a Savia Salud casos DNT otros municipios).***

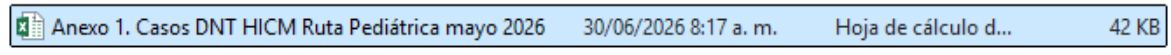


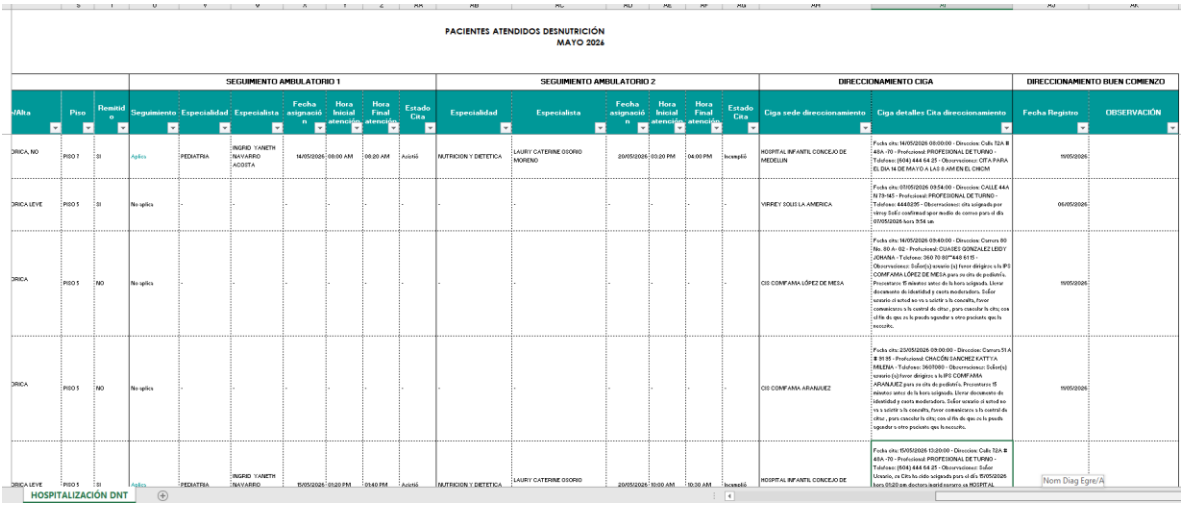
Los demás casos 14 usuarios pertenecían a otras aseguradoras, 7 SURA EPS, 1 Asmet salud, 1 Coosalud, 5 Salud Total, a los cuales se realizó direccionamiento a su IPS básica mediante plataforma CIGA. ***(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 2. Evidencia solicitud de autorización pacientes de DNT - Nutrición mayo; Anexos 2.1 y 2.2).***



De los 14 usuarios que pertenecían a la EAPB Savia Salud, 5 continuaban hospitalizados al 31 de mayo, 2 pertenecían a otros municipios (Caldas y Sonsón) y se notificaron a los mismos, a los otros 7 usuarios se programaron citas de control con nutrición ambulatoria: 4 para el mes de mayo (1 asiste, 3 citas incumplidas, 2 reprogramadas para el mes de junio y 1 no se logra contactar para reprogramar) y 3 para el mes de junio cumpliendo con los tiempos estipulados según la resolución.***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 4. Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda -Anexo 1. Casos DNT HICM Ruta Pediátrica mayo 2026).***



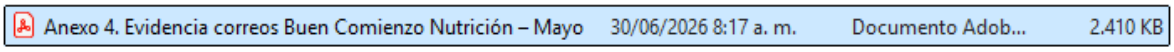



PACIENTES ATENDIDOS DESNUTRICIÓN
MAYO 2026

			SEGUIMIENTO AMBULATORIO 1							SEGUIMIENTO AMBULATORIO 2						DIRECCIONAMIENTO CIGA		DIRECCIONAMIENTO BUEN COMIENZO	
Alta	Piso	Remitido	Seguimiento	Especialidad	Especialista	Fecha asignación	Hora Inicial atención	Hora Final atención	Estado Cita	Especialidad	Especialista	Fecha asignación	Hora Inicial atención	Hora Final atención	Estado Cita	Ciga sede direccionamiento	Ciga detalles Cita direccionamiento	Fecha Registro	OBSERVACIÓN
ORICA, NO	PISO 7	SI	Aplica	PEDIATRIA	INGRID YANETH NAVARRO ACOSTA	14/05/2026	08:00 AM	08:20 AM	Asistió	NUTRICION Y DIETETICA	LAURY CATERINE OSORIO MORENO	20/05/2026	03:20 PM	04:00 PM	Incumplió	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Fecha cita: 14/05/2026 08:00:00 - Dirección: Calle 72A # 48A -70 - Profesional: PROFESIONAL DE TURNO - Teléfono: (604) 444 64 25 - Observaciones: CITA PARA EL DIA 14 DE MAYO A LAS 8 AM EN EL CHCM	19/05/2026	
ORICA LEVE	PISO 5	SI	No aplica													VIRREY SOLIS LA AMERICA	Fecha cita: 07/05/2026 09:54:00 - Dirección: CALLE 44A N 73-145 - Profesional: PROFESIONAL DE TURNO - Teléfono: 4440295 - Observaciones: cita asignada por ratrey Solis confirmar igual medio de correo para el dia 07/05/2026 hora 9:54 am	06/05/2026	
ORICA	PISO 5	NO	No aplica													CIO COMFAMA LÓPEZ DE MESA	Fecha cita: 16/05/2026 09:40:00 - Dirección: Carrera 80 No. 50 A- 02 - Profesional: CUASES GONZALEZ LEIDY JOHANA - Teléfono: 360 70 80**444 6115 - Observaciones: Señor(a) usuario (a) favor dirigirse a la IPS COMFAMA LÓPEZ DE MESA para su cita de podiatría. Presentarse 15 minutos antes de la hora asignada. Llevar documento de identidad y carné moderadores. Señor usuario si usted no va a asistir a la cancelta, favor comunicarse a la central de citas, para cancelar la cita; con el fin de que se la puedo agendar a otro paciente que la necesite.	19/05/2026	
ORICA	PISO 5	NO	No aplica													CIO COMFAMA ARANJUEZ	Fecha cita: 25/05/2026 09:00:00 - Dirección: Carrera 51 A # 91 91 - Profesional: CHACÓN SANCHEZ KATTY A MILENA - Teléfono: 3607080 - Observaciones: Señor(a) usuario (a) favor dirigirse a la IPS COMFAMA ARANJUEZ para su cita de podiatría. Presentarse 15 minutos antes de la hora asignada. Llevar documento de identidad y carné moderadores. Señor usuario si usted no va a asistir a la cancelta, favor comunicarse a la central de citas, para cancelar la cita; con el fin de que se la puedo agendar a otro paciente que la necesite.	19/05/2026	
ORICA LEVE	PISO 5	SI	Aplica	PEDIATRIA	INGRID YANETH NAVARRO	15/05/2026	01:20 PM	01:40 PM	Asistió	NUTRICION Y DIETETICA	LAURY CATERINE OSORIO	20/05/2026	10:00 AM	10:30 AM	Incumplió	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE	Fecha cita: 15/05/2026 13:20:00 - Dirección: Calle 72A # 48A -70 - Profesional: PROFESIONAL DE TURNO - Teléfono: (604) 444 64 25 - Observaciones: Señor Usuario, su Cita ha sido asignada para el dia 15/05/2026 hora 01:20 pm doctora isabel navarro en HOSPITAL	Nom Diag Egre/A	

HOSPITALIZACIÓN DNT

Adicionalmente, desde el programa de nutrición de la Ruta Pediátrica se realizó articulación con Buen Comienzo – "Nutrir para sanar, sanar para crecer", notificando por correo electrónico los 28 casos identificados, de los cuales 2 de ellos pertenecientes a otros municipios que desde Buen Comienzo se hace enlace con el programa Arrullos para su respectiva verificación. Con esta gestión se verificó que los niños con diagnóstico de desnutrición aguda estuvieran matriculados en el programa; en caso contrario, se realizó su inclusión para garantizar el beneficio y la continuidad del acompañamiento. ***(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad - carpeta 4: Seguimientos a realizar NN con desnutrición aguda - Anexo 4 Casos direccionados a Buen Comienzo mayo 2026).***



Teniendo en cuenta lo anterior, La CHICM realizó las gestiones necesarias para realizar el seguimiento al indicador de "Gestión de atención a niños, niñas y adolescentes con desnutrición aguda moderada, desnutrición crónica agudizada y/o mal nutrición", mostrando avances en cuanto a la, construcción de bases de datos, seguimiento por pediatría, notificación en SIVIGILA, los seguimientos requeridos en nutrición y direccionamiento a buen comienzo. ***(Ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad).***

Es así como, a corte de mayo se tiene un consolidado de avances en los seguimientos así:

Tabla 8. Seguimiento ambulatorio de niños, niñas con desnutrición aguda moderada mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos	% de resolutividad
junio	24	0	0%
julio	16	0	0%
agosto	18	6	33.3%
septiembre	21	6	28,5%
octubre	20	6	30%
noviembre	23	10	43,4%
diciembre	6	1	16,6%
enero	13	3	23,1%
febrero	20	5	25%
marzo	22	13	59,1
abril	29	12	41,4%
mayo	28	14	50%
Total	**240**	**76**	**31,7%**

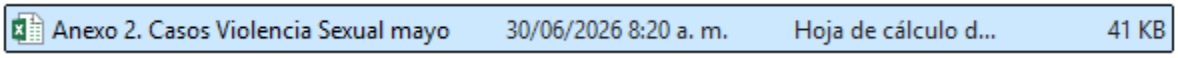
Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA:

Gestión de atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y no sexual.

Durante el mes de mayo del 2026, la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín brindó atención integral a 25 casos de violencia sexual, 24 de estos, es decir el 96% corresponde a usuarios de género femenino y 1 caso 4%, corresponde a pacientes de género masculino, el 100% de los casos corresponden al municipio de Medellín. Las edades de presentación corresponden la infancia entre los 6 a 11 años con un 32% seguida de los adolescentes entre los 12 y 17 años con el 48% y la primera infancia de 1 a 5 años con un 20 %.

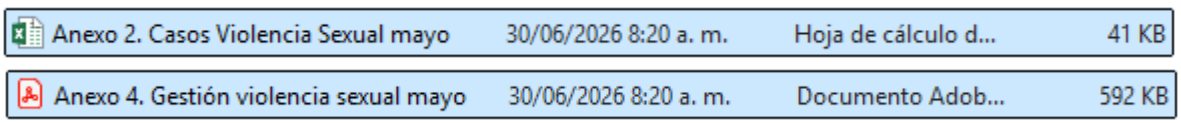
De la totalidad de casos atendidos en el mes de mayo, el 36% corresponde a la EAPB Alianza Medellín Antioquia EPS, SURA EPS aporta un 8%, Coosalud EPS aporta 12 %, seguido de Salud total con un 24%, nueva EPS aporta 12 %, FOMAG EPS aporta 4 % y CAPITAL SALUD EPS aporta 4 %, de la población total del mes en estudio.
(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Anexo 2. Casos Violencia Sexual mayo 2026).

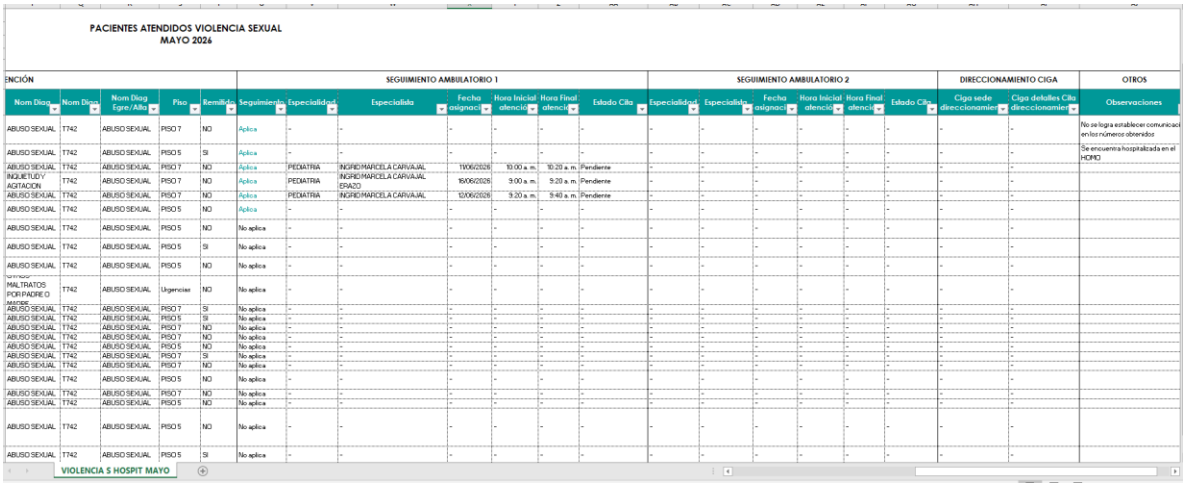


Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA), con alcance hasta el primer seguimiento posterior al egreso.

Este indicador se estableció, con el fin de realizar el seguimiento, al cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA). ***(Ver producto 4: Anexo 1 Matriz de Indicadores y Fichas técnicas indicadores de oportunidad).***

Para el mes de mayo de 2026 se reportaron 25 casos de violencia sexual, de los cuales 9 corresponden a la EPS Savia Salud y son objeto de seguimiento institucional por motivos contractuales. Para estos casos se adelantó el proceso de trámite interno y gestión de autorización para citas de control en pediatría y psicología, a los 9 casos se les realizó el seguimiento por pediatría, y se agendaron citas de psicología para los primeros días del mes de mayo acorde a su fecha de egreso institucional. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Anexo 2. Casos Violencia Sexual. mayo 2026 y anexo 4. Gestión Violencia Sexual mayo 2026).***



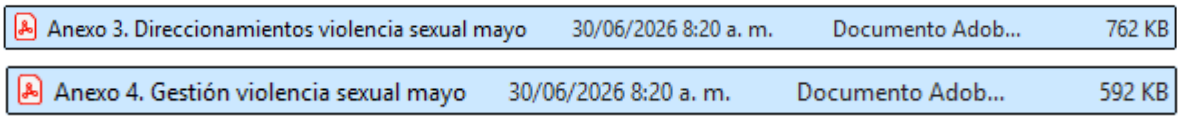


PACIENTES ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL
MAYO 2026

ENCIÓN					SEGUIMIENTO AMBULATORIO 1							SEGUIMIENTO AMBULATORIO 2						DIRECCIONAMIENTO CIGA		OTROS
Nom Diag	Nom Diag	Nom Diag Egre/Alta	Piso	Remitido	Seguimiento	Especialidad	Especialista	Fecha asignac	Hora Inicial alenció	Hora Final alenció	Estado Cita	Especialidad	Especialista	Fecha asignac	Hora Inicial alenció	Hora Final alenció	Estado Cita	Ciga sede direccionamien	Ciga detalles Cita direccionamien	Observaciones
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	Aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se logra establecer comunicaci en los números obtenidos
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	SI	Aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Se encuentra hospitalizada en el HOMO
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	Aplica	PEDIATRIA	INGRID MARCELA CARVAJAL	11/06/2026	10:00 a. m.	10:20 a. m.	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INQUIETUD Y AGITACION	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	Aplica	PEDIATRIA	INGRID MARCELA CARVAJAL EPAZO	16/06/2026	9:00 a. m.	9:20 a. m.	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	Aplica	PEDIATRIA	INGRID MARCELA CARVAJAL	12/06/2026	9:20 a. m.	9:40 a. m.	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	Aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	SI	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MALTRATOS POR PADRE O MADRE	T742	ABUSO SEXUAL	Urgencias	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	SI	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	SI	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	SI	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 7	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	NO	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABUSO SEXUAL	T742	ABUSO SEXUAL	PISO 5	SI	No aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

VIOLENCIA S HOSPIT MAYO

También es importante resaltar que los usuarios objetos de seguimiento de SAVIA salud EPS fueron notificados a CISAM vía correo electrónico. Los demás pacientes pertenecientes a diferentes aseguradoras se notificaron vía correo electrónico respectivo. ***(Ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 5. Anexos 3 Direccionamientos Violencia Sexual mayo 2026, Anexo 4. Gestión Violencia Sexual mayo 2026.).***



Teniendo en cuenta lo anterior, La CHICM realizó seguimiento al indicador de "*Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA)",* logrando pasar del 6,6% en el mes de enero 2026, al 16,0% para el mes de mayo, evidenciando una mejora en la gestión del 9,4% en los seguimiento de los pacientes que son población de estudio para la institución, garantizando la atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes, ***(ver producto 4: anexo 1 Matriz de indicadores de oportunidad).***

Así mismo, a corte de mayo de 2026, se tiene un avance consolidado de seguimiento así:

Tabla 9. Seguimientos niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y no sexual. Agosto 2025 – mayo 2026

Mes	No. Pacientes atendidos	Seguimientos	% de resolutividad
agosto	14	3	21.4%
septiembre	28	10	35.7%
octubre	17	3	17.6%
noviembre	19	8	42,1%
diciembre	7	0	0%
enero	15	1	6,6%

febrero	13	3	23,0%
marzo	15	4	26,7%
abril	25	10	40,0%
mayo	25	4	16,0%
Total	**178**	**46**	**25,8%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

VACUNACIÓN:

Con el objetivo de aumentar cobertura en inmunización de la población infantil, la Corporación, inició el proceso para la apertura del servicio de vacunación, impactando de manera positiva en la prevención de enfermedades infecciosas y a su vez disminuir la mortalidad por patologías infecciosas prevenibles, garantizando actualización de esquemas de inmunización a todo niño, niña o adolescente que lo requiera según su condición clínica y bajo criterio médico en el entorno hospitalario o como servicio ambulatorio, dicha actividad se realizará en las instalaciones de la corporación y contará con el personal requerido para la prestación oportuna y efectiva del servicio.

Durante el mes de mayo se aplicaron un total de 245 dosis de inmunobiológicos distribuidos en 1 adulto y 105 niños, niñas y adolescentes, cuyos cuidadores demandaron el servicio o a quienes se les identificó la necesidad de completar el esquema en las actividades diarias de seguimiento intrahospitalario, donde la mayor frecuencia de aplicación se presentó para la vacuna Influenza pediátrica, con una proporción del 21,22%, seguida de la vacuna Antigripal y Antipolio Inactivada (VIP), con una proporción de 11,84% y 10,61%, respectivamente. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 1. Registro diario vacunación mayo).***

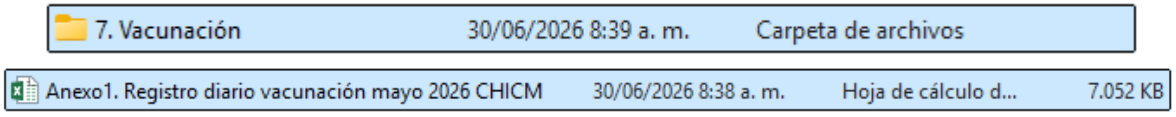


Tabla 10. Distribución de la aplicación de biológicos por tipo.
Servicio de vacunación
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín mayo 2026

Inmunobiológico	n	%
Antigripal	29	11,84
Antipolio Inactivada (Vip)	26	10,61
Influenza Pediátrica	52	21,22
Pentavalente DPT - HB - HiB	20	8,16
Neumococo Conjugada Trecevalente	20	8,16
DPT	6	2,45
SRP (Triple Viral X 1 Dosis)	14	5,71
Hepatitis B	**11**	**4,5**
Ig antihepatitis B	**7**	**2,9**
Rotavirus	9	3,67

Inmunobiológico	n	%
Td adulto	0	0,00
Fiebre amarilla	9	3,67
Varicela	19	7,76
Anti toxina diftérica	0	0,00
Hepatitis A	10	4,08
VPH	11	4,49
SR (Doble Viral X 1 Dosis)	1	0,41
Antirrábica Humana	**1**	**0,41**
Suero antirrábico	**0**	**0,00**
Total	**245**	**100,0**

En la misma línea, durante el mes se presentaron 11 casos de violencia sexual que requirieron la administración de vacuna anti hepatitis B, representados en un 4,5% de las dosis aplicadas para el producto. También se requirió la administración de Ig Antihepatitis B para tres pacientes, representado en siete dosis (2,9%).

Por otro lado, el 23 de mayo la Corporación se sumó a la Jornada Nacional de Vacunación, no se presentó demanda del servicio.

Respecto a la EAPB con mayor frecuencia de aplicación fue Savia Salud con el 56,6%, seguido de SURA con un 18,9%. Otras EAPB estuvieron representadas en un 24,5%. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 1. Registro diario vacunación mayo).***



- ✓ **Proporción de niños y niñas con esquema de vacunación completado por el hospital.**

Para el periodo reportado, del total de niños vacunados (105), el 99,0% quedó con esquema de vacunación completo. En contraposición, al 1,0% restante que no pudo completársele el esquema debido al no consentimiento de la madre para administrar dosis de fiebre amarilla. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 7. Vacunación - Anexo 1. Registro diario vacunación mayo***

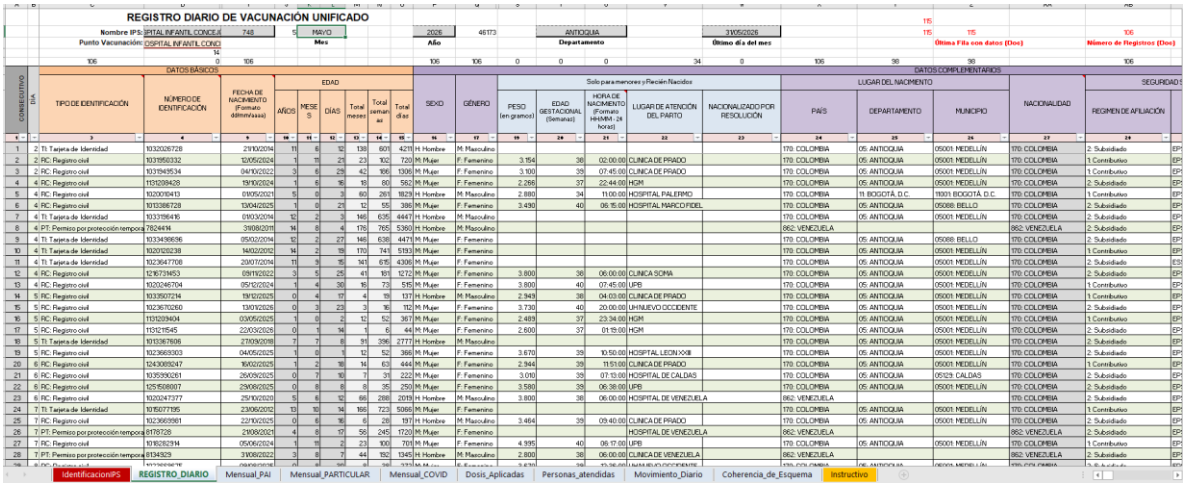


Gráfico 5. Distribución de la completitud de esquema de vacunación.
Servicio de vacunación.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín mayo 2026



Fuente: Área de estadística. Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

Por lo anterior, la CHICM para el periodo reportado, dio cumplimiento a las gestiones necesarias para la Habilitación e implementación del servicio de Vacunación, así como al cumplimiento de la meta establecida, de 80% la cual ha tenido el siguiente consolidado:

Tabla 11. Proporción de niños y niñas con esquema de vacunación completado.
Mayo 2025 – mayo 2026

Mes	No. De niños y niñas con esquemas de vacunación completados en la CHICM	No. De niñas y niños que ingresan al hospital con esquema de vacunación incompleto	Proporción de esquema de vacunación completo
mayo	Adecuación del área, de acuerdo a las normas técnicas de habilitación.		
Junio			
Julio	Trámite administrativo o radicado de solicitud para la habilitación ante la SSSA, el servicio cuente con el logo de habilitación.		
Agosto	55	58	95%
Septiembre	98	120	82%

octubre	60	85	70.6%
noviembre	80	81	98,8%
diciembre	76	77	98,8%
enero	60	62	96,8%
febrero	65	68	95,6%
marzo	61	63	96,8%
abril	76	77	98,7%
mayo	104	105	99,0%
Total	**735**	**769**	**92,3%**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

- ✓ **Número de atenciones presenciales según riesgo priorizado durante la estancia hospitalaria, mediante la prestación de servicios durante medio tiempo por especialista en Psiquiatría:**

Durante el mes de mayo, no se logró realizar seguimiento a este indicador, debido a novedades contractuales con el especialista, por lo cual se están realizando las gestiones necesarias que nos permitan dar seguimiento al mismo.

IMPLEMENTAR EL AULA HOSPITALARIA:

Fortalecimiento de estrategias de apoyo al niño y a su familia con humanización en salud.

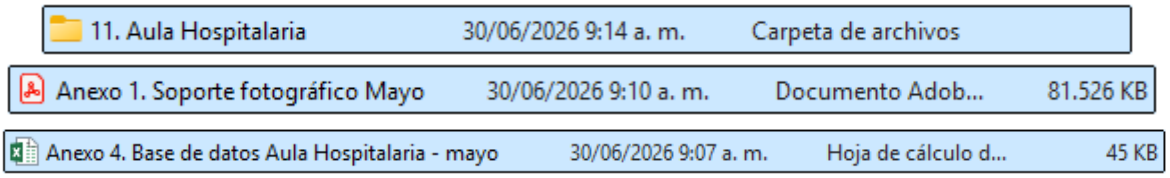
Aula Hospitalaria Colores que Sanan

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, identificó la necesidad de implementar la estrategia de aula hospitalaria con el objetivo de garantizar el derecho a la educación durante la internación en sala de hospitalización y a su vez poder tener la capacidad de brindar acompañamiento en la adquisición de competencias básicas que permita alcanzar objetivos escolares a la población pediátrica, esto con el fin de brindar una atención humanizada e integral.

En el periodo comprendido entre julio de 2025 a mayo de 2026, se realizaron un total de 2.227 intervenciones pedagógicas. Durante el mes de mayo del 2026, se registraron 262 asistencias en el aula hospitalaria evidenciadas en base de datos Excel y otras registradas en formato físico, presentadas en pdf; estas dan cuenta de las actividades que se realizan durante el mes. Además, se realizaron 190 atenciones entre préstamo de juguetería, actividad en el aula y a pie de cama. Para este mes se realizó el proyecto “Pequeños ciudadanos viales”, en el que participaron niños, niñas, adolescentes, familias y /o cuidadores.

Por otro lado, se realizó la actividad cine sanar programada una vez al mes. Durante el mes de mayo se tuvo el acompañamiento de 8 practicantes de licenciatura en educación infantil de la Universidad Católica Luis Amigó, que desarrollan funciones en el aula hospitalaria como acompañamiento a pacientes, actividades dirigidas y construcción de material pedagógico hasta la fecha del 29 mayo.

Por otro lado, se realizó ponencia del aula hospitalaria visibilizando su modelo de atención y acompañamiento enfocado en humanización y pedagogía; esta se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica Luis Amigó acompañando el evento llamado “X encuentro de prácticas pedagógicas e investigativas, participación infantil: voces y experiencias” el día 20 de mayo del presente año. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 1. Soporte registro fotográfico mayo 2026, Anexo 4. Base de datos Aula Hospitalaria. mayo 2026)***



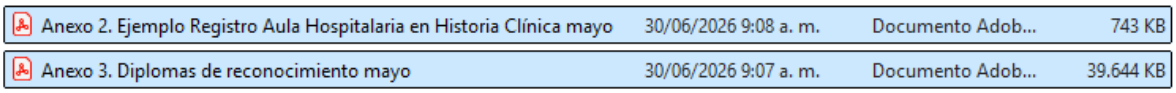
Hospital Infantil
Concejo de Medellín

AULA HOSPITALARIA
MAYO 2026

N°	6. Registre el documento de identidad de tu paciente	8. Registra la edad del paciente	Nacionalidad	11. Registre la escolaridad del paciente	12. Registre el grado escolar en el que se encuentra su hijo	14. Barrio donde vive el paciente	Registro en historia clínica
1	1013381079	3 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Prescolar	Belencito corazon	NO
2	1126569077	12 años	Colombiana	NUEVA EPS	Básica secundaria	Aranjuez	NO
3	1013385922	1 año	Colombiano	SAVIA SALUD EPS	Prescolar	Manrique - La Cruz	NO
4	1023667346	2 años	Colombiana	EPS SURA	Ninguna	Santa Cecilia	SI
5	1013356664	10 años	Colombiana	SALUD TOTAL EPS S.A.	Básica primaria	Granizal	NO
6	1192471095	3 años	Colombiano	EPS SURA	Prescolar	Santa cruz	NO
7	1152718533	4 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Prescolar	Zamora	SI
8	1020010413	5 años	Colombiana	EPS SURA	Prescolar	Bello	SI
9	1023541447	8 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Villatina	SI
10	1018269970	7 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Castilla	SI
11	1018276939	4 años	Colombiana	EPS SURA	Ninguna	Manrique	SI
12	1025674532	8 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Villa hermosa	NO
13	1023538374	9 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Enciso	SI
14	1013389040	2 meses	Colombiana	EPS SURA	Ninguna	Santo Domingo	SI
15	1033198757	10 años	Colombiana	EPS SURA	Básica primaria	Enciso	SI
16	1124547145	6 años	Colombiana	SALUD TOTAL EPS S.A.	Básica primaria	Tricentenario	SI
17	1032036535	5 meses	COLOMBIANO	EPS SURA	Ninguna	Nuevo Horizonte	SI
18	1090548672	2 años	Colombiana	NUEVA EPS	Ninguna	Santo Domingo	SI
19	1018282392	2 años	Colombiana	EPS SURA	Prescolar	Robledo Aures	SI
20	1023665629	3 años	Colombiana	EPS SURA	Ninguna	Popular 1	SI
21	1013359715	9 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Santander	NO
22	1018282392	2 años	Colombiana	EPS SURA	Prescolar	Robledo santa maria	SI
23	1033498696	10 años	Colombiana	SALUD TOTAL EPS S.A.	Básica primaria	Popular 2	NO
24	1025911580	2 años	Colombiana	SALUD TOTAL EPS S.A.	Prescolar	San Javier	NO
25	1013359715	9 años	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Básica primaria	Santander	NO
26	1018284765	8 meses	Colombiana	EPS SURA	Ninguna	12 de octubre	NO
27	1027743588	1 año	Colombiana	SAVIA SALUD EPS	Ninguna	Santo Domingo	NO
28	1013380570	3 años	Colombiana	SALUD TOTAL EPS S.A.	Ninguna	Villa Hermosa	NO
29	1033499901	9 años	Colombiana	EPS SURA	Básica primaria	Bello	NO

BD Aula hospitalaria - NNA -

Se realizaron 44 registros en historia clínica en plataforma SAFIX. Así mismo, se realizan diplomas de reconocimiento de manera digital para los niños que participan de las actividades programadas. A la fecha del 29 de mayo se realizaron un total de 125 diplomas de los cuales se enviaron correctamente 109 vía correo electrónico. De igual manera se obtuvo durante el mes 2 donaciones, una por parte de un practicante de la licenciatura en educación infantil con 6 carritos hotwheels y otra por parte de las comunicadoras de la Universidad de Medellín con material pedagógico, libros y juguetes nuevos y de segunda mano. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - Carpeta 11 Aula Hospitalaria - Anexo 2. Ejemplo Registro Aula Hospitalaria en Historia Clínica mayo 2026 y Anexo 3. Diplomas de reconocimiento mayo 2026).***



Por lo anterior, la CHICM, para el periodo reportado, dio cumplimiento a las gestiones necesarias para la implementación completa del Aula Hospitalaria, la cual a la fecha muestra el siguiente consolidado de acciones y atenciones:

Tabla 12. NNA Atendidos en Aula Hospitalaria mayo 2025 – mayo 2026

Mes	NNA Atendidos en Aula Hospitalaria
mayo	Trámites logísticos de adecuación, dotación y administrativos de contratación de recurso humano para la puesta en funcionamiento del servicio.
Junio	
Julio	110
Agosto	163
Septiembre	260
octubre	301
noviembre	182
diciembre	135
enero	179
febrero	185
marzo	209
abril	222
mayo	262
Total	**2.227**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

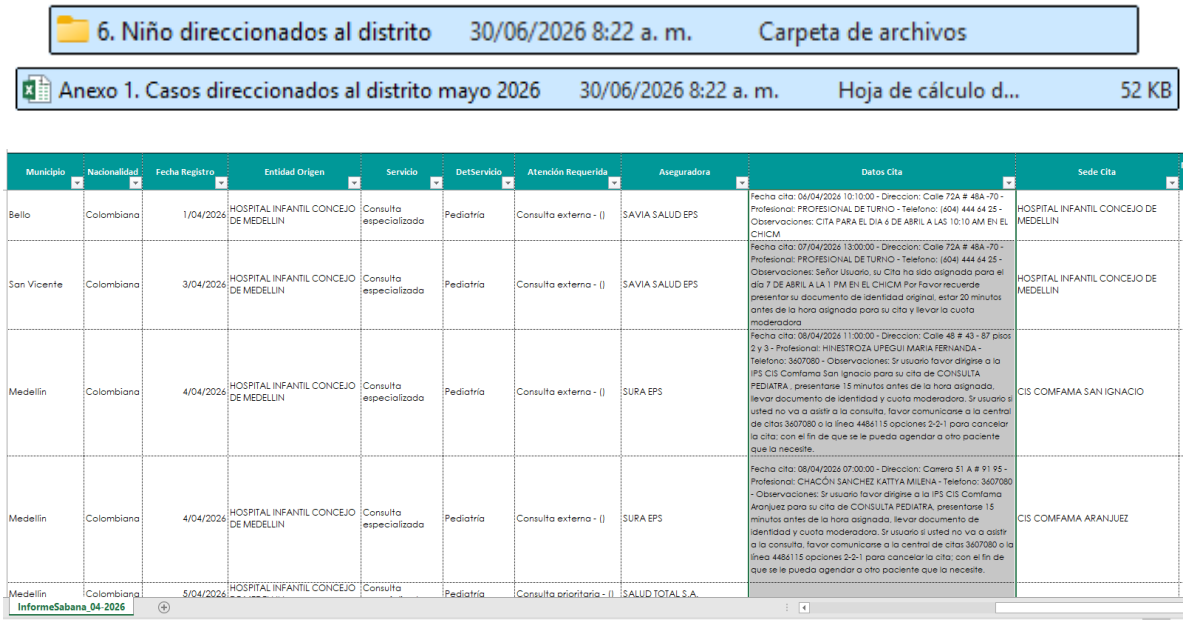
TRABAJO EN RED

Articulaciones institucionales Identificar actores, institucionales o comunitarios, para el reconocimiento de la oferta institucional y la canalización de las personas de la cohorte.

La CHICM, busca garantizar transversalidad y continuidad en la atención integral a niños, niñas y adolescentes posterior al egreso hospitalario, y según la priorización de riesgos identificados mediante las diferentes líneas de atención de la RUTA PEDIÁTRICA, se identificarán aquellos niños, niñas y adolescentes que serán direccionados a la oferta institucional del Distrito. ***(Ver producto 4: anexo 1 Matriz de Indicadores de oportunidad).***

- ✓ **Niños, niñas y adolescentes que son direccionados a la oferta institucional del Distrito.**

Para el mes de mayo de 2026, se realizaron 67 direccionamientos a la oferta institucional del Distrito mediante plataforma CIGA y 28 direccionamientos en articulación con los programas Buen Comienzo y Nutrir para Sanar para un total de 95 direccionamientos. ***(ver producto 4 Matriz de indicadores - 6. Niños direccionados al distrito- Anexo 1. Gestión CIGA mayo 2026, anexo 4. Evidencia correos Buen Comienzo Nutrición - mayo).***



Municipio	Nacionalidad	Fecha Registro	Entidad Origen	Servicio	DetServicio	Atención Requerida	Aseguradora	Datos Cita	Sede Cita
Bello	Colombiana	1/04/2026	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Consulta especializada	Pediatría	Consulta externa - ()	SAVIA SALUD EPS	Fecha cita: 06/04/2026 10:10:00 - Direccion: Calle 72A # 48A -70 - Profesional: PROFESIONAL DE TURNO - Telefono: (604) 444 64 25 - Observaciones: CITA PARA EL DIA 6 DE ABRIL A LAS 10:10 AM EN EL CHICM	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN
San Vicente	Colombiana	3/04/2026	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Consulta especializada	Pediatría	Consulta externa - ()	SAVIA SALUD EPS	Fecha cita: 07/04/2026 13:00:00 - Direccion: Calle 72A # 48A -70 - Profesional: PROFESIONAL DE TURNO - Telefono: (604) 444 64 25 - Observaciones: Señor Usuario, su Cita ha sido asignada para el día 7 DE ABRIL A LA 1 PM EN EL CHICM Por Favor recuerde presentar su documento de identidad original, estar 20 minutos antes de la hora asignada para su cita y llevar la cuota moderadora	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN
Medellín	Colombiana	4/04/2026	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Consulta especializada	Pediatría	Consulta externa - ()	SURA EPS	Fecha cita: 08/04/2026 11:00:00 - Direccion: Calle 48 # 43 - 87 pisos 2 y 3 - Profesional: HINESTROZA UPEGUI MARIA FERNANDA - Telefono: 3607080 - Observaciones: Sr usuario favor dirigirse a la IPS CIS Comfama San Ignacio para su cita de CONSULTA PEDIATRA , presentarse 15 minutos antes de la hora asignada, llevar documento de identidad y cuota moderadora. Sr usuario si usted no va a asistir a la consulta, favor comunicarse a la central de citas 3607080 o la línea 4486115 opciones 2-2-1 para cancelar la cita; con el fin de que se le pueda agendar a otro paciente que la necesite.	CIS COMFAMA SAN IGNACIO
Medellín	Colombiana	4/04/2026	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	Consulta especializada	Pediatría	Consulta externa - ()	SURA EPS	Fecha cita: 08/04/2026 07:00:00 - Direccion: Carrera 51 A # 91 95 - Profesional: CHACÓN SANCHEZ KATTYA MILENA - Telefono: 3607080 - Observaciones: Sr usuario favor dirigirse a la IPS CIS Comfama Aranjuez para su cita de CONSULTA PEDIATRA, presentarse 15 minutos antes de la hora asignada, llevar documento de identidad y cuota moderadora. Sr usuario si usted no va a asistir a la consulta, favor comunicarse a la central de citas 3607080 o la línea 4486115 opciones 2-2-1 para cancelar la cita; con el fin de que se le pueda agendar a otro paciente que la necesite.	CIS COMFAMA ARANJUEZ
Medellín	Colombiana	5/04/2026	HOSPITAL INFANTIL CONCEJO	Consulta	Pediatría	Consulta prioritaria - ()	SALUD TOTAL S.A.		

InformeSabana_04-2026

Por lo anterior, la CHICM para el periodo reportado, dio cumplimiento a las gestiones necesarias para las articulaciones institucionales, Identificar actores, institucionales o comunitarios, para el reconocimiento de la oferta institucional, la cual a la fecha muestra el siguiente consolidado de acciones y atenciones:

Tabla 13. NNA Direccionados a la oferta institucional del Distrito agosto 2025 – mayo 2026

Mes	NNA Direccionados a la oferta institucional del Distrito
Agosto	89
Septiembre	68
octubre	89
noviembre	87
diciembre	70
enero	48
febrero	118
marzo	152
abril	94
mayo	95
Total	**910**

Fuente: Informes mensulaes de avance CHICM – Construccion propia

GESTIÓN FINANCIERA

En el marco del Convenio de Desempeño suscrito entre el Distrito de Medellín y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, la gestión financiera debe orientarse al cumplimiento de objetivos estratégicos que garanticen la sostenibilidad institucional y la continuidad en la atención integral a la población pediátrica. Para ello, se establecen compromisos específicos relacionados con el pago oportuno de obligaciones con proveedores que superen los 60 días de vencimiento, el mantenimiento del equilibrio entre los costos e ingresos operacionales, la gestión eficiente de los indicadores asociados a facturación, radicación y recaudo de los servicios de salud, así como el seguimiento permanente a la facturación de los servicios implementados. Estas acciones deben fortalecerse con el propósito de asegurar una atención oportuna y de calidad a niños, niñas y adolescentes con diagnósticos prioritarios como Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), Asma, Diabetes, Desnutrición, Abuso Sexual y Violencia.

Adicionalmente, la gestión financiera deberá enfocarse en la mejora continua de indicadores clave que reflejan el desempeño económico y operativo de la Corporación. En este sentido, se deberán implementar estrategias orientadas a disminuir el déficit presupuestal y a optimizar el ciclo de ingresos mediante el incremento en la proporción de servicios de salud efectivamente facturados, radicados y recaudados. Así mismo, se hace necesario reducir la proporción de obligaciones mercantiles con vencimiento superior a 30 días, como medida para preservar la liquidez institucional y garantizar la estabilidad financiera. Estos indicadores serán fundamentales para evaluar la capacidad del hospital de mantener un flujo operativo eficiente que respalde la prestación de servicios de salud de manera continua y sostenible.

Resumen de desembolsos por parte del Distrito. El Distrito de Medellín ha realizado desembolsos por valor de **$ 5.464.232.676**

Nro. Factura	Fecha Contabiliza	Documento Material	Vlr.Recibido
AD3538	22/05/2025	5000761339	$ 28.929.272
AD3538	22/05/2025	5000761340	$ 8.847.795
AD3538	22/05/2025	5000761341	$ 1.804
AD3538	22/05/2025	5000761342	$ 757.018.609
AD3573	25/06/2025	5000763847	$ 529.864.986
AD3609	21/07/2025	5000766254	$ 529.864.986
AD3669	20/08/2025	5000769698	$ 529.864.986
AD3703	19/09/2025	5000772909	$ 529.864.986
AD3732	17/10/2025	5000776509	$ 529.864.986
AD3779	19/11/2025	5000780197	$ 349.280.841
AD3779	19/11/2025	5000780198	$ 180.584.150
AD3945	12/03/2026	5000791819	$ 496.748.425
AD3993	14/04/2026	5000794361	$ 496.748.425

AD4024	13/05/2026	5000797353	$ 496.748.425
TOTAL, DESEMBOLSOS			**$ 5.464.232.676**

Resumen de pago a proveedores. La Corporación Hospital Infantil ha realizado pago a proveedores por un valor total de **$5.462.169.667,** incluye GMF; quedando un saldo en la cuenta, a corte 31 de mayo de **$2.071.890,92,** de los cuales $5.718,75 corresponden a rendimientos de los meses de abril y mayo de 2026.

TOTAL, PAGADO A PROVEEDORES	
may-25	$ 667.714.061
jun-25	$ 627.450.062
jul-25	$ 528.842.053
ago-25	$ 525.948.188
sep-25	$ 496.948.678
oct-25	$ 555.843.695
nov-25	$ 501.181.720
dic-25	$ 27.634.220
ene-26	$ 17.191.231
feb-26	$ 9.389.625
mar-26	$ 488.191.354
abr-26	$ 501.233.412
may-26	$ 492.839.522
SUBTOTAL	**$ 5.440.407.821**
GMF	$ 21.761.846,00
TOTAL EJECUTADO	**$ 5.462.169.667**

Listado de proveedores pagados con los recursos del convenio:

VALOR PAGADO A PROVEEDORES MAYO 2025	
PROVEEDOR	**Total**
ACEVEDO BOTERO MARIA FERNANDA	$ 1.891.800
AGUDELO ECHEVERRI ANDRES	$ 15.553.106
AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	$ 15.155.185
ALVIRA MOTTA JAMES SNEYDER	$ 7.839.000
ARBOLEDA VILLA NATHALIE CRISTINA	$ 5.463.001
ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S E.S.P.	$ 4.685.751
ASF SOLUCIONES SAS	$ 5.207.447
BELLO MARQUEZ DIANA CAROLINA	$ 2.335.500
BUENDÍA JEFFERSON ANTONIO	$ 7.605.000
CALDERON ROJO JUAN DAVID	$ 2.270.160
CAMPO TERNERA CARLOS ARTURO	$ 19.237.500
Cárdenas Cifuentes Jhorman	$ 2.270.160
Cárdenas Cifuentes Zuliany	$ 2.270.160
CARVAJAL ERAZO INGRID MARCELA	$ 11.751.000

CARVAJAL KALIL LUIS FERNANDO	$ 15.072.303
CEBALLOS RODRIGUEZ SINDY YURANI	$ 2.270.160
CLINICA CARDIOVID	$ 1.616.931
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 33.732.857
CORREA RESTREPO JULIETA	$ 7.890.812
DIAZ DIAZ ALEJANDRO	$ 3.510.000
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	$ 100.000.000
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.235
EQUITRONIC	$ 3.217.238
EVOLUSIE SAS	$ 10.017.858
FERNANDEZ LAVERDE MAURICIO	$ 2.106.000
FRANCO MONTOYA ELKIN DARIO	$ 3.842.000
GIL ZULETA LUISA FERNANDA	$ 2.104.000
GOMEZ ARIZMENDY BEATRIZ EUGENIA	$ 6.000.000
GOMEZ GOMEZ HORACIO	$ 11.274.000
GONZALEZ CALDERON SINDY CAROLINA	$ 2.270.160
GRUPO JPC SAS	$ 3.295.693
GUERRA MENDOZA TATIANA	$ 2.270.160
GUTIERREZ HENAO MARIA CRISTINA	$ 1.891.800
GUTIERRREZ SANCHEZ DANIELA	$ 4.418.400
HERNANDEZ LOPEZ LEIDYS	$ 2.270.160
HUMMALAB SAS	$ 31.047.203
IPS. EMERVIDA S.A.S	$ 2.156.854
JIMENEZ RODELO ABNER ELIAS	$ 2.270.160
LONDOÑO SIERRA LUZ ADRIANA	$ 1.956.476
LOPERA CAÑAVERAL MARIA VICTORIA	$ 4.914.000
LOPEZ MORENO MELISA	$ 18.309.000
MARTINEZ SALGADO JUAN CAMILO	$ 1.989.000
Mena Copete Estefanía	$ 2.270.160
MONTESINO PEREZ CECILIA DEL CARMEN	$ 529.704
MORALES CASTAÑEDA KELLY PAMELA	$ 14.917.482
Murillo David Luisa Fernanda	$ 2.270.160
NAVARRO ACOSTA INGRID YANETH	$ 14.044.500
OLIER CHAVARRIAGA PAOLA ANDREA	$ 2.270.176
ORTIZ MARIN DIANA CRISTINA	$ 5.265.000
PACHECO MARADEY JOSE MARIA	$ 5.302.636
PERFETTI PANTOJA MICHELE FERNANDO	$ 3.393.000
PIAMONTE ANGULO CATHERINE ANDREA	$ 8.063.747
PORTELA FERNANDEZ MARIA CAROLINA	$ 9.504.000
RED FARMACEUTICA SAS	$ 4.330.596
RIVAS LLANO JUANITA	$ 6.415.200
RONELLY SAS	$ 13.670.728
SIERRA BERMUDEZ CLAUDIA MARCELA	$ 2.270.160
TAHUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	$ 148.745.780
TECNI LAVAR SAS	$ 14.775.282
VALENCIA BURITICA OSCAR ALBEIRO	$ 3.376.110
VALENCIA ECHEVERRI CLAUDIA	$ 5.726.250

VANEGAS DIAZ CESAR AUGUSTO	$ 6.318.000
Vanegas Jiménez Mariana	$ 2.270.160
Valor total pagado en mayo	**$ 667.714.061**

Valor ejecutado en mayo 2025: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y UN PESO M/CTE ($667.714.061)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES JUNIO 2025	
Proveedor	**Total**
AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	$ 6.776.006
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 5.296.057
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 26.649.095
BIOSYSTEMS SAS	$ 14.968.050
CADENA S. A.	$ 898.898
CLINICA CARDIOVID	$ 3.233.862
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 40.052.819
EQUITRONIC	$ 8.056.309
HUMMALAB SAS	$ 33.538.895
INDUSTRIA METALICA LOS PINOS S.A.	$ 67.098.960
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 5.117.780
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	$ 42.148.863
REDIHOS S.A.S.	$ 42.033.727
SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA - ANESTESIAR	$ 46.788.400
SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA T.O. A	$ 15.119.490
TAHUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	$ 215.581.032
TECNI LAVAR SAS	$ 13.453.495
TODOVENTA .COM S.A.S	$ 723.750
TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD AGREMIADOS - TSSA	$ 39.914.574
Valor total pagado en junio	**$ 627.450.062**

Valor ejecutado en junio de 2025: SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($627.450.062)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES JULIO 2025	
Proveedor	**Total**
ASF SOLUCIONES SAS	$ 15.622.341
ATALAYA 1 SEGURITY GROUP LTDA	$ 43.391.068
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 72.363.414
DISTRIBUCIONES PYT SAS	$ 37.315.221
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.235
EQUITRONIC	$ 26.283.608
FUNDACION HORUS VITA	$ 79.853.079
HOSPITECNICA S.A.S.	$ 13.393.368
HUMMALAB SAS	$ 42.973.593
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$ 63.378.298

MINERVA MEDICAL SAS	$ 11.707.368
NETUX SAS	$ 6.078.296
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS S.A.S.	$ 37.858.216
REDIHOS S.A.S.	$ 39.090.747
TECNI LAVAR SAS	$ 15.026.827
TRAMISALUD SAS	$ 17.769.374
Valor total pagado en julio	**$ 528.842.053**

Valor ejecutado en julio de 2025: QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($528.842.052)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES AGOSTO 2025	
Proveedor	**Total**
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 1.845.276
ARROW MEDICAL S.A.S.	$ 1.310.000
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 4.766.335
ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S E.S.P.	$ 4.383.760
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 20.178.342
BIOSYSTEMS SAS	$ 5.022.714
CLINICA CARDIOVID	$ 3.685.708
COMEDICA S.A.S.	20.863.754
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 48.070.961
CORPAUL	$ 692.118
DANSEPLAST SAS	$ 7.217.507
DISDROBLAN S. A	$ 7.556.342
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S. A	$ 9.439.556
ENERGER SAS	$ 285.124
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.234
EQUITRONIC	$ 7.436.574
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 17.590.401
FERRETERIA TECNICA SA	$ 4.016.741
FUNDACION HORUS VITA	$ 79.853.079
Gases Industriales de Colombia S.A.-CRYOGAS	$ 6.115.608
GRUPO JPC SAS	$ 12.623.177
HOSPITECNICA S.A.S.	$ 6.396.465
HUMMALAB SAS	$ 66.085.611
INTECBIO GROUP S.A. S	$9.775.845
INVERSIONES PROMEDCO SAS	$ 2.966.757
IPS. EMERVIDA S.A.S	$ 3.261.254
JAC MEDICAL SAS	$ 454.250
KAIKA S.A.S.	$ 4.920.138
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$ 31.689.149
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 5.912.230
MACROMEDICOS SAS	$ 1.675.958
MEDTRONIC COLOMBIA SA	$ 6.501.684
OMC INGENIERIA SAS	$ 574.100
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA	$ 36.364.253

SALUD S.A.S.	
POWER MEDICAL S.A.S.	$ 135.660
RED FARMACEUTICA SAS	$ 7.257.542
REDIHOS S.A.S.	$ 53.005.670
RISKS INTERNATIONAL S.A. S	1.063.950
XENCO SA	$ 18.217.351
Valor total pagado en agosto	**$ 525.948.188**

Valor ejecutado en agosto 2025: QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($525.948.188)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES SEPTIEMBRE 2025	
Proveedor	**Total**
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS S.A.S.	$ 15.379.522
FERRETERIA TECNICA SA	$ 3.393.252
HOSPITECNICA S.A.S.	$ 3.651.285
RED FARMACEUTICA SAS	$ 10.826.518
IPS. EMERVIDA S.A.S	$ 616.448
RONELLY SAS	$ 5.488.465
HOSPITECNICA S.A.S.	$ 1.906.485
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 61.682.084
DISDROBLAN S. A	$ 2.552.614
XENCO SA	$ 18.217.350
EQUITRONIC	$ 19.830.902
NETUX SAS	$ 3.201.579
MINERVA MEDICAL SAS	$ 11.454.069
COMEDICA S.A.S.	$ 34.863.369
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.235
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 26.649.450
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 7.722.518
REDIHOS S.A.S.	$ 42.958.386
HUMMALAB SAS	$ 26.904.631
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$ 33.293.564
TODO GAS S. A	$ 21.870.516
FUNDACION HORUS VITA	$ 104.468.611
DISTRIBUCIONES PYT SAS	$ 36.635.764
Valor total pagado en agosto	**$ 496.948.678**

Valor ejecutado en septiembre de 2025: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($496.948.678)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES OCTUBRE 2025	
Proveedor	**Total**
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 7.184.113
LAVAOZONO SAS	$ 15.157.942
Gases Industriales de Colombia S.A.-CRYOGAS	$ 8.110.001
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 8.556.460
EQUITRONIC	$ 15.864.858
COMEDICA S.A.S.	$ 28.000.002
KAIKA S.A.S.	$ 4.920.139
HUMMALAB SAS	$ 14.179.105
CLINICA CARDIOVID	$ 1.265.531
MACROMEDICOS SAS	$ 3.098.634
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.235
RONELLY SAS	$ 1.847.802
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS S.A.S.	$ 11.435.142
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 2.514.144
GRUPO JPC SAS	$ 4.955.792
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 7.740.902
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 15.479.990
TODO GAS S.A.	$ 15.488.698
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S. A	$ 16.132.088
XENCO SA	$ 18.217.351
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS	$ 20.564.534
INTECBIO GROUP S.A.S	$ 15.411.704
MOLINA BERMUDEZ JORGE HUMBERTO	$ 2.292.086
DANSEPLAST SAS	$ 1.129.146
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 2.481.267
REDIHOS S.A.S.	$ 29.090.023
LAVAOZONO SAS	$ 13.070.157
FABRICATO	$ 5.295.121
GASES INDUSTRIALES	$ 2.135.619
ESPECIALIDADES	$ 11.500.000
LAVAOZONO SAS	$ 15.157.942
Gases Industriales de Colombia S.A.-CRYOGAS	$ 8.110.001
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 8.566.460
EQUITRONIC	$ 15.864.858
COMEDICA S.A.S.	$ 28.000.002
KAIKA S.A.S.	$ 4.920.139
HUMMALAB SAS	$ 14.179.105
CLINICA CARDIOVID	$ 1.265.531
MACROMEDICOS SAS	$ 9.835.869
RONELLY SAS	$ 1.847.802
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS S.A.S.	$ 12.349.882
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 2.514.144
GRUPO JPC SAS	$ 4.955.792
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 7.740.902
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 15.479.990
TODO GAS S.A.	$ 15.488.698

ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S. A	$ 16.132.088
XENCO SA	$ 18.217.351
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS	$ 20.564.534
INTECBIO GROUP S.A. S	$ 15.411.704
MOLINA BERMUDEZ JORGE HUMBERTO	$ 2.292.086
DANSEPLAST SAS	$ 1.129.146
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 2.481.267
REDIHOS S.A.S.	$ 29.090.023
LAVAOZONO SAS	$ 13.070.157
FABRICATO	$ 5.295.121
GASES INDUSTRIALES	$ 2.135.619
ESPECIALIDADES	$ 11.500.000
Valor total pagado en octubre	**$ 555.843.695**

Valor ejecutado en octubre de 2025: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCINETOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($555.843.695)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES NOVIEMBRE 2025	
Proveedor	**Total**
DANSEPLAST SAS	$ 7.150.425
EQUITRONIC	$ 16.732.348
LAVAOZONO SAS	$ 15.000.000
ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S E.S.P.	$ 5.321.581
FUNDACION HORUS VITA	$ 90.000.000
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$39.000.000
RED FARMACEUTICA SAS	$ 2.706.187
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 39.218.422
MACROMEDICOS SAS	$ 3.747.386
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 4.778.307
MR. BUG S.A.S	$ 2.022.416
SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS Y DE LA SALUD "SINTRALSER"	$32.413.564
DISDROBLAN S. A	$1.625.386
REDIHOS S.A.S.	$ 40.000.730
HUMMALAB SAS	$ 29.719.238
MINERVA MEDICAL SAS	$ 19.600.553
GRUPO JPC SAS	$ 4.994.950
FERRETERIA TECNICA SA	$ 3.101.213
TODO GAS S.A.	$ 7.744.352
ACUAMATIC S.A.S	$ 1.623.565

ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$6.375.494
MOLINA BERMUDEZ JORGE HUMBERTO	$ 3.541.451
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S. A	$ 2.094.035
EQUIBIOMEDIC SAS	$ 6.737.234
INTECBIO GROUP S.A. S	$ 32.437.891
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 13.195.135
DISTRIBUCIONES PYT SAS	$ 28.635.763
BIOSYSTEMS SAS	$ 6.048.375
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS S.A.S.	$ 20.628.613
RONELLY SAS	$ 7.774.915
ARROW MEDICAL S.A.S.	$ 1.310.000
TOTAL	**$ 501.181.720**

Ejecutado en noviembre de 2025: QUINIENTOS UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($501.181.720)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES DICIEMBRE 2025	
PROVEEDOR	**VALOR PAGADO**
NETUX SAS	$ 3.201.579
DISPAPELES S.A.S	$ 7.144.427
DISPAPELES S.A.S	$ 9.533.685
DISPAPELES S.A.S	$ 467.607
DISPAPELES S.A.S	$ 7.286.922
Total pagado en diciembre 2025	**$ 27.634.220**

Ejecutado en diciembre de 2025: VEINTISITE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($27.634.220).

VALOR PAGADO A PROVEEDORES ENERO 2026	
PROVEEDOR	**VALOR PAGADO**
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 1.106.004
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 619.688
ARROW MEDICAL S.A.S.	$ 960.000
DISPAPELES S.A.S	$ 7.006.985
FERRETERIA TECNICA SA	$ 2.041.372
FERRETERIA TECNICA SA	$ 250.614
FERRETERIA TECNICA SA	$ 684.446
FERRETERIA TECNICA SA	$ 495.707
FERRETERIA TECNICA SA	$ 483.861
FERRETERIA TECNICA SA	$ 165.702
NETUX SAS	$ 3.376.852
Total, pagado en enero 2026	**$ 17.191.231**

Ejecutado en enero de 2026: DIECISITE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE ($17.191.231)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES FEBRERO 2026	
PROVEEDOR	**VALOR PAGADO**
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 350.455
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 107.576
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 107.576
Total, pagado en febrero 2026	**$ 9.389.625**

Ejecutado en febrero de 2026: NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESICIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($9.389.625).

VALOR PAGADO A PROVEEDORES MARZO 2026	
PROVEEDOR	**VALOR PAGADO**
CADENA S. A.	**$ 1.802.197**
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 1.836.926
ARROW MEDICAL S.A.S.	$ 2.778.000
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 5.882.966
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	$ 2.622.302
BIOSYSTEMS SAS	$ 6.538.100
CLINICA CARDIOVID	$ 3.539.054
COMEDICA S.A.S.	$ 44.043.500
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S. A	$ 3.750.970
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 6.525.718
CRYOGAS	$ 10.381.395
GRUPO JPC SAS	$ 8.446.569
HOSPITECNIA SAS	$ 1.500.474
HUMMALAB SAS	$ 17.038.406
INTECBIO GROUP S.A.S	$ 516.690
INTERASEO SAS ESP	$ 64.884.987
ITM	$ 8.839.357
KAIKA S.A.S.	$ 3.559.458
LAVAOZONO SAS	$ 13.659.898
MEDICINA COMPUTACIONAL S.A.S CUANTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA MÉDICA	$ 3.172.279
MR. BUG S.A.S	$ 1.011.208
NETUX SAS	$ 6.753.704
OMC INGENIERIA SAS	$ 5.083.691
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	$ 21.150.706
PRETEM SAS	$ 2.080.309
RED FARMACEUTICA SAS	$ 1.719.197

REDIHOS S.A.S.	$ 40.264.522
THINK IT S.A.S.	$ 3.590.335
TLC MEDICAL SAS	$ 2.533.319
TODO GAS S.A.	$ 7.744.349
TODOVENTA .COM S.A.S	$ 482.050
VESTIMEDICA S.A.S	$ 10.352.713
XENCO SA	$ 18.217.351
ASF SOLUCIONES SAS	$ 7.416.870
FUNDACION HORUS VITA	$ 104.000.000
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$ 32.749.587
Total, pagado en marzo 2026	**$ 488.191.354**

Ejecutado en marzo de 2026: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($488.191.354)

VALOR PAGADO A PROVEEDORES ABRIL 2026	
PROVEEDOR	**VALOR PAGADO**
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	$ 3.870.451
ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	$ 258.363
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$ 10.000.000
ITM	$ 9.000.000
FUNDACION HORUS VITA	$ 4.799.176
LAVAOZONO SAS	$ 13.046.830
ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S E.S.P.	$ 17.510.491
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	$ 70.000.000
TODO GAS S.A.	$ 7.744.349
OKORUM TECHNOLOGIES SAS	$ 37.091.825
M y M DIAGNOSTICS SAS	$ 5.217.958
OPERADOR FARMACEUTICO Y DISPOSITIVOS PARA LA SALUD S.A.S.	$ 9.242.862
EVOLUSIE SAS	$ 9.080.424
COMEDICA S.A.S.	$ 22.178.052
XENCO SA	$ 14.193.584
SOLUAIRES HYL SAS	$ 12.759.296
INGENIEROS MECANICOS ASOCIADOS SAS INMA SAS	$ 8.086.556
REDIHOS S.A.S.	$ 40.183.660
GRUPO JPC SAS	$ 3.982.741
BIOSYSTEMS SAS	$ 1.699.400
RONELLY SAS	$ 3.380.219
ASOCIACION ASIS	$ 64.000.000
ASF SOLUCIONES SAS	$ 5.203.673
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	$ 29.502.678

FUNDACION HORUS VITA	$ 99.200.824
Total, pagado en abril 2026	**$ 501.233.412**

Ejecutado en abril de 2026: QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE **($501.233.412)**

PAGOS EJECUTADOS EN MAYO DE 2026

VALOR PAGADO A PROVEEDORES MAYO 2026			
PROVEEDOR	**NRO. DE FACTURA**	**COMPROBANTE DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
MINERVA MEDICAL SAS	65069	85589	$ 2.379.930
MINERVA MEDICAL SAS	65126	85589	$ 10.802.853
MINERVA MEDICAL SAS	65283	85589	$ 2.503.403
GENERAL PROVISIONS GROUP SAS	FSGP-486	85586	$ 5.173.014
FERRETERIA TECNICA SA	213044	85591	$ 516.460
FERRETERIA TECNICA SA	213041	85591	$ 2.869.765
FERRETERIA TECNICA SA	213144	85591	$ 53.550
MEDICINA COMPUTACIONAL S.A.S	2345244	85590	$ 2.345.244
MEDICINA COMPUTACIONAL S.A.S	581267	85590	$ 581.267
JAC MEDICAL SAS	FE-967	85593	$ 7.836.593
INTECBIO GROUP S.A.S	INTE 1789	85587	$ 4.142.890
MR. BUG S.A.S	MBUG 3175	85592	$ 1.071.010
ITM	961912	85601	$ 12.129.591
INTERASEO SAS ESP	FLBL5856	85603	$ 39.904.267
EQUITRONIC	57327	85588	$ 9.915.451
EQUITRONIC	57323	85588	$ 788.617
ASEO GLOBAL COLOMBIA S.A.S E.S.P.	AG9123	85602	$ 4.509.923
TODO GAS S.A.	FE-2584	85596	$ 7.744.349
SOLUAIRES HYL SAS	FESA654	85599	$ 6.072.892
EQUIBIOMEDIC SAS	E 20463	85595	$ 7.080.834
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA	9170513122	85607	$ 4.083.328
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239769	85617	$ 3.107.807
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239745	85617	$ 15.318.155
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239889	85617	$ 1.065.709
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239888	85617	$ 225.434
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239942	85617	$ 625.757
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	239904	85617	$ 10.095.727
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	240019	85617	$ 93.269

ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	240017	85617	$ 136.835
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.	240383	85617	$ 1.305.762
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A	FE - 9822	85597	$ 1.875.485
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A	FE 9869	85597	$ 2.250.584
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53521	85618	$ 1.225.476
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53609	85618	$ 973.200
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53658	85618	$ 65.331
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53691	85618	$ 404.600
OPERADOR FARMACEUTICO S.A.S.	53715	85618	$ 145.980
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53840	85618	$ 1.459.800
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53865	85618	$ 1.113.341
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53824	85618	$ 3.759.908
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	53961	85618	$ 326.412
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54095	85618	$ 4.108.766
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54150	85618	$ 234.347
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54138	85618	$ 2.194.685
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54203	85618	$ 948.091
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54307	85618	$ 571.754
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54330	85618	$ 111.918
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54356	85618	$ 397.145
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54378	85618	$ 2.259.754
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54346	85618	$ 1.239.857
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54460	85618	$ 964.495
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54556	85618	$ 1.301.591
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54553	85618	$ 3.583.950

OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54697	85618	$ 108.750
OPERADOR FARMACEUTICO PARA LA SALUD S.A.S.	54755	85618	$ 5.079.954
REDIHOS S.A.S.	97912	85615	$ 4.384.410
REDIHOS S.A.S.	98064	85615	$ 2.649.040
REDIHOS S.A.S.	98065	85615	$ 122.020
REDIHOS S.A.S.	99437	85615	$ 3.799.822
REDIHOS S.A.S.	99440	85615	$ 19.678.215
REDIHOS S.A.S.	99411	85615	$ 1.006.560
REDIHOS S.A.S.	99489	85615	$ 433.485
REDIHOS S.A.S.	99487	85615	$ 1.668.225
DISPAPELES S.A.S	1572043	85598	$ 1.183.757
NETUX SAS	FV 21876	85605	$ 3.376.852
BIOSYSTEMS SAS	68275	85610	$ 2.909.075
BIOSYSTEMS SAS	68630	85610	$ 4.968.450
CLINICA CARDIOVID	CCV1212707	85604	$ 580.177
COMEDICA S.A.S.	80794	85616	$ 1.108.173
COMEDICA S.A.S.	80808	85616	$ 25.642
COMEDICA S.A.S.	81119	85616	$ 92.208
COMEDICA S.A.S.	81120	85616	$ 319.302
COMEDICA S.A.S.	81121	85616	$ 522.320
HUMMALAB SAS	66307	85611	$ 500.295
HUMMALAB SAS	66305	85611	$ 2.121.297
HUMMALAB SAS	66392	85611	$ 6.584.026
FARMACERES S.A.	58797	85627	$ 3.298.248
FARMACERES S.A.	59446	85627	$ 632.580
ACUAMATIC S.A.S	FE 8363	85612	$ 1.623.565
ACUAMATIC S.A.S	8362	85612	$ 1.231.670
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	294935	85614	$ 4.486.248
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	295954	85614	$ 9.645.069
RAMEDICAS	561446	85631	$ 490.095
RAMEDICAS	561557	85631	$ 226.717
RAMEDICAS	561888	85631	$ 9.121.514
RAMEDICAS	562636	85631	$ 9.812.390
LAVAOZONO SAS	FE4152	85609	$ 11.740.867
COHAN	281704	85619	$ 990.000
COHAN	281719	85619	$ 7.660.279
COHAN	281706	85619	$ 39.980
COHAN	281729	85619	$ 156.200
COHAN	281702	85619	$ 922.284
COHAN	281052	85619	$ 5.574.912
COHAN	282821	85619	$ 269.150
COHAN	282640	85619	$ 5.222.680

COHAN	282800	85619	$ 102.100
COHAN	282752	85619	$ 231.607
COHAN	282675	85619	$ 251.340
COHAN	282811	85619	$ 541.348
COHAN	283075	85619	$ 1.149.519
COHAN	283344	85619	$ 10.746
COHAN	283341	85619	$ 240.720
COHAN	283435	85619	$ 54.600
COHAN	283527	85619	$ 220.947
COHAN	283447	85619	$ 366.200
COHAN	283684	85619	$ 10.812
COHAN	283529	85619	$ 669.500
COHAN	283528	85619	$ 654.000
COHAN	283943	85619	$ 718.920
COHAN	283933	85619	$ 461.250
COHAN	283932	85619	$ 4.770
COHAN	284925	85619	$ 1.102.099
COHAN	284942	85619	$ 1.098.300
COHAN	285029	85619	$ 10.161.299
COHAN	284931	85619	$ 4.770
COHAN	285015	85619	$ 1.783.760
COHAN	284926	85619	$ 759.875
COHAN	285001	85619	$ 226.100
COHAN	284945	85619	$ 679.700
T-LAVA SAS	FE-269	85630	$ 13.722.011
EDEXA S.A	13585	85613	$ 1.167.709
EDEXA S.A	330987	85613	$ 127.946
MACROMEDICOS SAS	10108	85628	$ 457.138
MACROMEDICOS SAS	10106	85628	$ 228.568
MACROMEDICOS SAS	10109	85628	$ 418.752
MACROMEDICOS SAS	10104	85628	$ 314.064
MACROMEDICOS SAS	10107	85628	$ 493.296
MACROMEDICOS SAS	10105	85628	$ 1.644.355
MACROMEDICOS SAS	10118	85628	$ 253.879
IDEAS BIOMEDICAS S.A.S	5031	85629	$ 1.118.814
IDEAS BIOMEDICAS S.A.S	5030	85629	$ 4.174.232
ASOCIACION ASIS	ASFE-578	85600	$ 949.451
ASOCIACION ASIS	ASFE 592	85600	$ 64.949.451
ASF SOLUCIONES SAS	FE-3851	85606	$ 4.230.334
ASF SOLUCIONES SAS	FE-3852	85606	$ 973.350
ASF SOLUCIONES SAS	FE-3907	85606	$ 973.350
ASF SOLUCIONES SAS	FE-3908	85606	$ 4.230.334
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	1205-1005848	85608	$ 38.545.547
TOTAL EJECUTADO EN MAYO 2026			**$ 492.839.522**

Ejecutado en mayo de 2026: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (**$492.839.522**)

Los pagos por edades ejecutados en el mes de mayo de 2026 se detallan a continuación por edades:

Resumen pagos mayo 2026		
RESUMEN DE PAGOS	**CANTIDAD DE FATURAS**	**VALORES PAGADOS**
31-60	0	$-
61-180	131	$ 377.987.705
Mayor 180	7	$ 114.851.817
TOTAL	**138**	**$ 492.839.522**

Gestión de los siguientes indicadores financieros.

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín (CHICM) se comprometió a gestionar de manera prioritaria una serie de indicadores financieros estratégicos, en línea con las especificaciones esenciales del Convenio de Desempeño. Estos indicadores son: 1) disminución del déficit presupuestal, como medida clave para lograr sostenibilidad financiera; 2) incremento en la proporción de servicios de salud facturados, como reflejo de una mayor eficiencia en la gestión de producción; 3) mejora en la proporción de servicios radicados ante los aseguradores, lo cual fortalece el ciclo de ingresos; 4) aumento en la proporción de servicios efectivamente recaudados, garantizando liquidez operativa; y 5) reducción de la proporción de obligaciones mercantiles con vencimiento superior a 30 días, con el fin de mantener el suministro oportuno de insumos y servicios necesarios para la operación hospitalaria. Estos compromisos permitirán avanzar hacia una gestión financiera más eficiente, transparente y orientada a resultados.

- ✓ **Déficit presupuestal**

Valor del indicador (mayo 2026): 5,17%.

Con corte a mayo de 2026, la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín presenta unos ingresos por valor de $28.125.733.080 y unos gastos de $26.699.431.176 lo que representa un equilibrio global entre ingresos y gastos, con un superávit del 5,17% (***ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 12: Déficit Presupuestal).***

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Ingresos	1.953.464.906	7.676.546.673	8.296.523.709	3.270.160.678	6.929.037.114	28.125.733.080
Gastos	4.193.254.280	5.706.156.045	6.309.528.809	5.218.817.193	5.271.674.849	26.699.431.176

Proporción de Cumplimiento de Ingresos Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
	35%	139%	150%	59%	126%	102,0%

Proporción de Cumplimiento de Gastos Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
	76%	103%	114%	95%	96%	96,8%

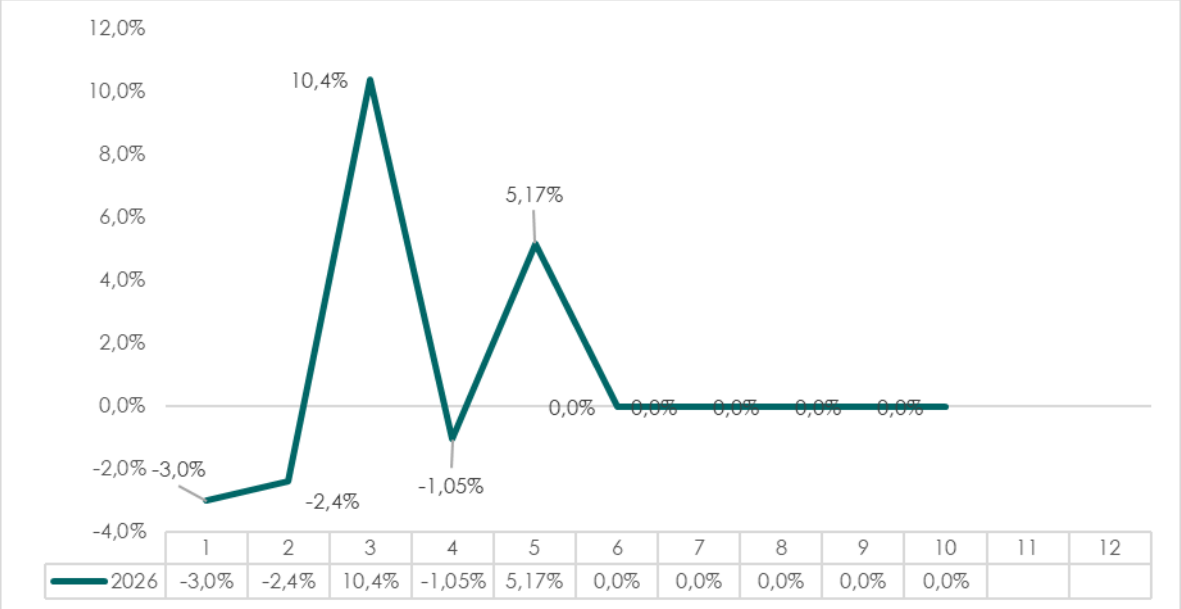
Resultado del equilibrio

SUPERAVIT
5,17%

Cualquier inquietud adicional, podrá ser suministrada en los teléfonos 444 64 25 extensión 7003 o 7144.

A continuación, se muestra el comportamiento del equilibrio presupuestal del Hospital:

Gráfico 6. Equilibrio presupuestal.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín mayo 2026.



- ✓ **Proporción de cumplimiento de la facturación en la prestación de servicios de salud.**

Valor del indicador (mayo 2026): 97,3%

Para el mes de mayo de 2026, la proporción de cumplimiento del indicador de facturación se ubicó en 97,3%, lo cual evidencia la mejora del proceso. Esto ubica al indicador por encima del promedio esperado del 94%. ***(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 13: Servicios Facturados).***

A continuación, se presenta la facturación por ERP:

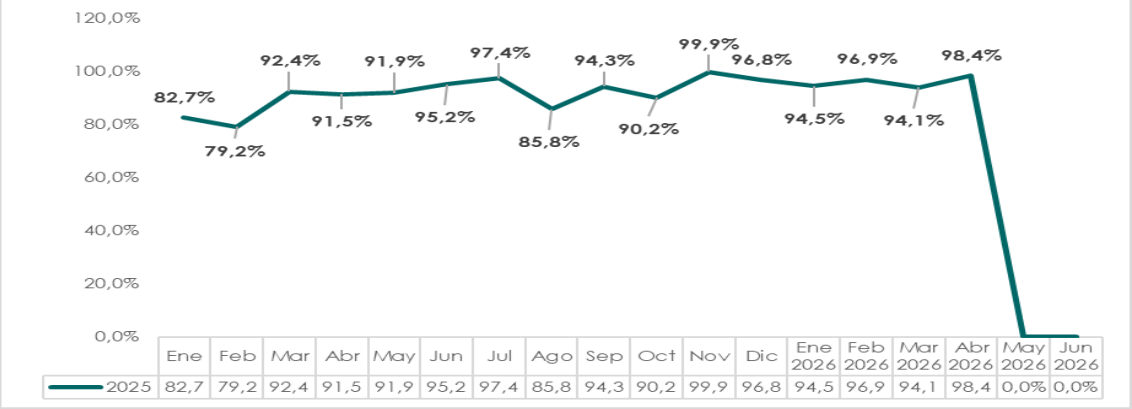
TOTAL, FACTURADO EN MAYO DE 2026	
ENTIDAD	**TOTAL**
EPS SURA	$ 502.553.854
SALUD TOTAL	$ 253.398.150
EPS SANITAS	$ 2.199.414
ASOCIACION MUTUALSER	$ 11.039.941
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	$ 20.662.422
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	$ 24.845.226
SEGUROS COLPATRIA S A	$ 1.102.684
POSITIVA	$ 10.708.111
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	$ 4.086.808
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	$ 4.043.159
COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	$ 666.304
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	$ 3.360.948
SURAMERICANA DE SEGUROS	$ 1.105.460
NUEVA EPS	$ 27.902.513
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	$ 22.007.937
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S	$ 691.173
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.890.054.104
ASMET SALUD EPS SAS	$ 11.250.822
ADRES - PROCESO DE REPETICION AT Y RESTITUCIONES SOBRE RECLAMACIONES	$ 1.490.183
PROTEGER EPS SAS	$ 1.075.149
CAJACOPI ATLANTICO	$ 461.417
UNION TEMPORAL SALUD MAISFEN	$ 8.639.871
TOTAL FACTURADO	**$2.803.345.650**

Tabla 14. Consolidado Indicador de Facturación

Mes	Facturado	Valor Servicios Prestados	%
jun-25	$ 2.719.216.810	$ 2.856.673.339	95%
jul-25	$ 2.747.509.664	$ 2.819.749.486	97%
ago-25	$ 2.395.465.097	$ 2.792.869.987	86%
sep-25	$ 2.845.400.676	$ 3.016.403.790	94%
oct-25	$ 2.436.178.790	$ 2.700.186.015	90,2%
nov-25	$ 2.168.465.766	$ 2.170.878.876	99.9%
dic-25	$ 2.672.374.626	$ 2.761.493.732	96.8%
ene-26	$ 2.574.225.218	$ 2.722.682.354	94.54%
feb-26	$ 2.576.326.664	$ 2.658.854.083	96,90%
mar-26	$ 3.046.377.393	4 3.238.458.870	94,1%
abr - 26	$ 2.656.844.152	$ 2.700.749.632	98,4%
May-26	$ 2.803.345.650	$ 2.880.943.123	**97,3%**

A continuación, se muestra el comportamiento de los servicios de salud facturados del hospital:

Gráfico 7. Proporción de servicios de salud facturados.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín mayo 2026



- ✓ **Proporción de cumplimiento de la radicación en la prestación de servicios de salud.**

Valor del indicador (mayo 2026): 101%

La CHICM en el mes de mayo logró una radicación del 101% de radicación comparado con la facturación en el mismo período, indicador evidencia un cumplimiento positivo y superior a la meta del (100%), en el mes de abril el resultado de radicación fue de 103%. ***(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 14: Servicios Radicados).***

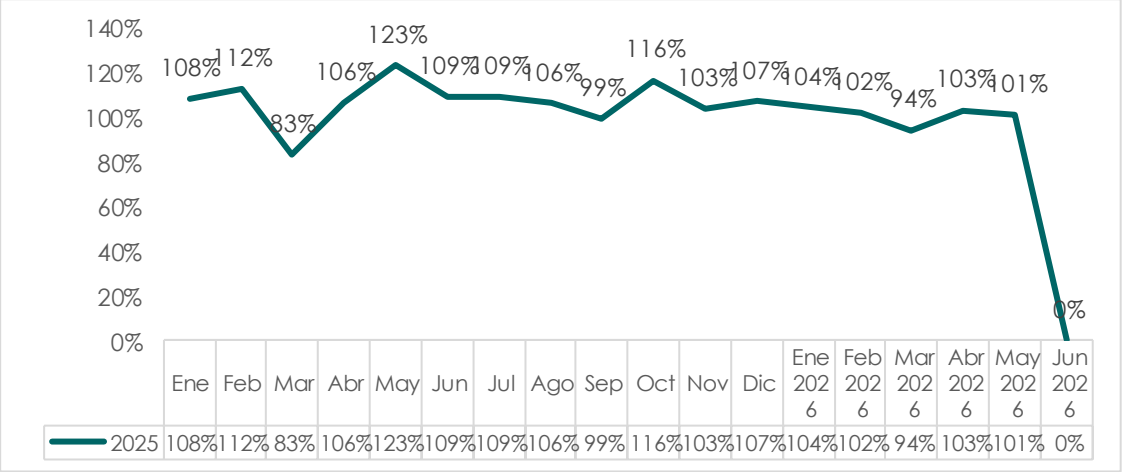
RADICACIÓN TOTAL MAYO 2026	
ENTIDAD	**TOTAL**
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.911.431.325
EPS SURA	$ 494.526.987
SALUD TOTAL	$ 254.140.405
NUEVA EPS	$ 27.949.300
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	$ 25.788.961
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	$ 23.714.164
POSITIVA	$ 20.637.474
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6	$ 19.595.212
ASMET SALUD EPS SAS	$ 11.250.820
ASOCIACION MUTUALSER	$ 11.039.939
UNION TEMPORAL SALUD MAISFEN	$ 8.639.871
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	$ 4.043.157
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	$ 3.360.944
EPS SANITAS	$ 2.199.412
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	$ 2.049.960
PROTEGER EPS SAS PROTEGER EPS SAS	$ 2.000.642
SURAMERICANA DE SEGUROS	$ 1.105.458
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	$ 1.051.103
SEGUROS COLPATRIA S A	$ 791.295
ADRES - PROCESO DE REPETICION AT Y RESTITUCIONES SOBRE RECLAMACIONES	$ 757.445
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S	$ 691.170
DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN	$ 7.800
TOTAL RADICADO EN MAYO	**$ 2.826.772.844**

Tabla 15. Consolidado indicador de Radicación

MES	RADICADO	FACTURADO	%
jun-25	$ 3.115.485.055	$ 2.856.673.339	109%
jul-25	$ 2.995.804.724	$ 2.747.509.664	109%
ago-25	$ 2.534.331.748	$ 2.395.465.097	106%
sep-25	$ 2.818.373.766	$ 2.845.400.676	99%
oct-25	$ 2.836.611.044	$ 2.436.178.790	116%
nov-25	$ 2.244.123.722	$ 2.168.465.766	103%
dic-25	$ 2.855.761.279	$ 2.672.374.626	107%
ene-26	$ 2.677.628.712	$ 2.574.225.218	104%
feb-26	$ 2.627.319.826	$ 2.576.326.664	102%
Mar - 26	$ 2.867.512.437	$ 3.046.377.393	94%
Abr - 26	$ 2.737.683.955	$ 2.656.844.152	103%
May - 26	$ 2.826.772.844	$ 2.803.345.650	101%

A continuación, se muestra el comportamiento de los servicios de salud radicados del hospital:

Gráfico 8. Proporción de servicios de salud radicados.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín mayo 2026



- ✓ **Proporción de Servicios de Salud Recaudados**

Valor del indicador (mayo 2026): 86,7%

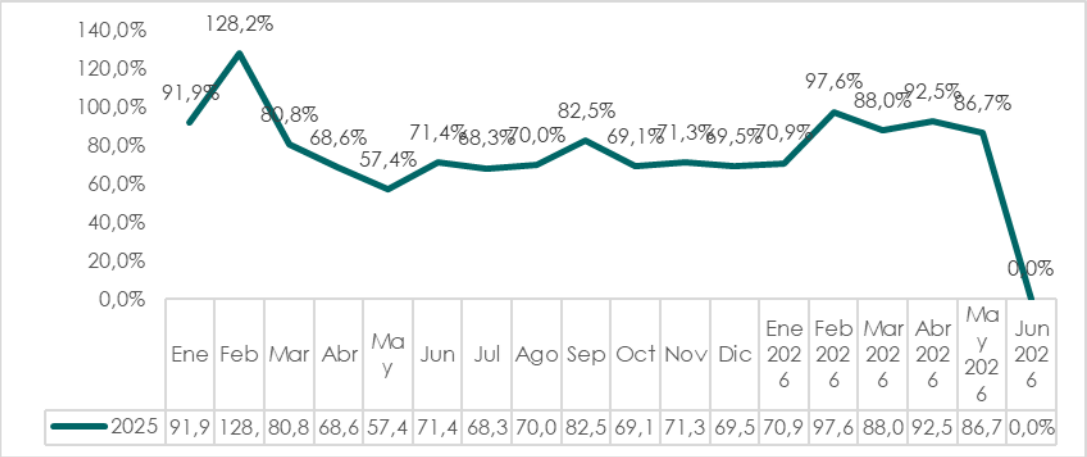
La CHICM ha realizado mesas de concertación con las EPS lo que ha permitido mantener niveles de recaudos promedios por encima del 75%. En el mes de mayo de 2026 el recaudo representó el 86,7% con relación a la radicación en el mismo mes. Esto le permite a la corporación apalancar la operación con recursos del transferidos por el distrito. ***(ver producto 4: carpeta 15 servicios recaudados)***

Tabla 16. Consolidado Indicador de Recaudos

MES	RECAUDO	RADICADO	%
jun-25	$ 2.225.052.576	$ 3.115.485.055	71,4%
jul-25	$ 2.045.682.859	$ 2.995.804.724	68,3%
ago-25	$ 1.774.970.180	$ 2.534.331.748	70,0%
sep-25	$ 2.326.562.189	$ 2.818.373.766	82,5%
oct-25	$ 1.961.368.633	$ 2.836.611.044	69%
nov-25	$ 1.599.054.643	$ 2.244.123.722	71,3%
dic-25	$ 1.983.410.160	$ 2.855.761.279	69,5%
ene-26	$ 1.898.619.314	$ 2.677.628.712	70,90%
feb-26	$ 2.563.113.335	$ 2.627.319.826	97,6%
mar-26	$ 2.522.739.427	$ 2.867.512.437	88,0%
abr – 26	$ 2.532.614.378	$ 2.737.683.955	92,5%
May-26	$ 2.449.677.348	$ 2.826.772.844	86.7%

A continuación, se muestra la evolución y el comportamiento del recaudo a mayo 2026 (Cifras en millones de pesos):

Gráfico 9. Proporción de servicios de salud recaudados
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín - mayo 2026



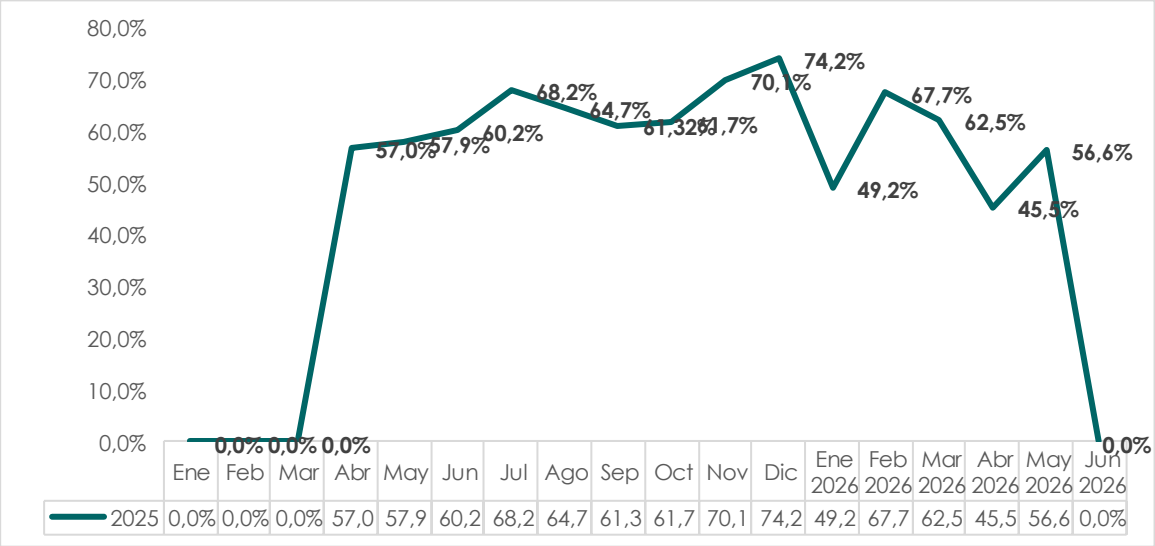
- ✓ **Proporción de cumplimiento de obligaciones mercantiles superiores a 60 días**

El impacto en el indicador se mide por las facturas pagadas cuya edad de emisión es superior a 60 días, en la tabla 4 se muestra el total de las cuentas por pagar al finalizar cada periodo y en la tabla 5 se muestra el impacto de facturas pagadas en febrero en las cuales su número de días de emisión es superior a 60 días, generando un cambio al indicador.

Tabla 17. Edad de las cuentas por pagar de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y proporción con edad superior a 60 días desde la emisión de la factura mayo 2026

INDICADOR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
CXP MAYOR A 60 DÍAS	3.261.244.212	3.827.209.190	3.446.352.081	2.419.078.043	3.325.924.532	2.800.226.609	2.634.073.984	2.724.166.567
TOTAL, CxP	5.281.764.569	5.460.950.667	4.647.476.781	4.916.999.515	4.915.328.325	4.483.780.753	5.78.952.424	4.812.327.362
PROPORCIÓN	**61,75%**	**70,08%**	**74,16%**	**49,20%**	**67,66%**	**62,45%**	**45,5%**	**56,6%**

Gráfico 10. Proporción de obligaciones mercantiles mayor a 60 días.
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
Mayo 2026



Las obligaciones con edad mayor a 60 días han presentado una disminución en el mes de mayo, donde solo el 56,6% de las obligaciones totales tienen una edad por encima de 60 días. Esto tiene una explicación en el aumento total de las obligaciones, las cuales pasaron de $5.789 millones a $4.812millones, con una baja del 16,8%. En términos reales las obligaciones con edad mayor a 60 días presento un leve aumento del 3,4%. ***(ver producto 4: Anexo 2 matriz y fichas técnicas de indicadores financieros y soportes carpeta 16: Obligaciones Mercantiles).***

- ✓ **Obligaciones mayores a 60 días pagadas con recursos del convenio**

CUENTAS PAGADAS MAYOR A 60 DÍAS			
Mes	**0-60**	**61-180**	**Mayor180**
may-25	$ 278.143.018,00	$ 353.316.379,00	$ 36.254.650,00
jun-25	$ 108.153.682,00	$ 443.683.436,00	$ 75.612.944,00
jul-25	$ 0,00	$ 201.529.223,00	$ 327.312.830,00
ago-25	$ 5.688.586,00	$ 342.346.640,00	$ 177.912.963,00
sep-25	$ 0,00	$ 230.817.207,00	$ 266.131.471,00
oct-25	$ 7.184.113,00	$ 303.596.209,00	$ 245.063.373,00
nov-25	$ 0,00	$ 291.385.978,00	$ 209.795.742,00
dic-25	$ 0,00	$ 19.879.691,00	$ 7.754.529,00
ene-26	$ 0,00	$ 17.191.231,00	$ 0,00
feb-26	$ 0,00	$ 9.389.625	$ 0,00
mar-26	$ 78.028	$ 343.946.869	$ 144.166.457
abr 26	-	303.326.236	197.907.175
May-26	-	377.987.705	114.851.817
TOTAL	**$ 399.247.427**	**$ 3.238.396.429**	**$ 1.802.763.951**

Con recursos del convenio se han cancelado obligaciones mayores a 60 días por valor de **$ 5.041.160.380**

Tabla 18. CONSOLIDADO SEGUIMIENTO A INDICADORES.

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA BASE	META	RESULTADO	PERIODICIDAD MEDICION	SEGUIMIENTO	OBSERVACION
AIEPI CLINICO	Brindar atención integral de la población pediátrica con enfermedades prevalente	1.Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).	28,6%	'*Sobresaliente: >= 25,0% *Satisfactorio: <25,0 a >20,0 * NO Cumplido: < 20,0%	76,9%	Mensual	✓	Para el periodo reportado se logra una resolutividad del 76,9%, y un promedio consolidado del 78,9% en los meses de mayo 2025 a mayo 2026, manteniéndose así sobre la meta propuesta, que es sobresaliente.
		2. Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías crónicas durante la atención y el egreso hospitalario	574 usuarios	80%	100%	Mensual	✓	Se realiza validación de soporte presentado con cumplimiento de recomendaciones a 574 usuarios, lo que corresponde al 100%, manteniéndose por encima de la meta propuesta que fue del 80%.
		3.Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes)	212 pacientes	80%	33,1%	Mensual	✓	Se realiza validación de las atenciones realizadas a pacientes con patologías crónicas, realizando seguimientos a los usuarios para la patología de ERA (13), EDA (5), ASMA (20), Diabetes (5), con un cumplimiento del 20,8% y un consolidado del 30,1%.
DESNUTRICION Y/O MALNUTRICION	Disminuir la morbimortalidad en la población pediátrica a causa de desnutrición y/o malnutrición	4. Proporción seguimiento ambulatorio de niños, niña con desnutrición aguda moderada a los 7, 15 y 30 días posterior a su egreso hospitalario.	28 pacientes	80%	50%	Mensual	✓	Se realiza validación de soporte presentados con cumplimiento de seguimiento por pediatría y nutrición a pacientes, dando cumplimiento del 50%.
ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual o no sexual.	5. Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA).	25	80%	16,0%	Mensual	✓	Se realiza validación de soporte presentados con cumplimiento de seguimiento por pediatría a 4 pacientes, dando cumplimiento del 16,0%, de igual manera, se observa el proceso de trámite interno y gestión de autorización para citas de control en pediatría, y de manera paralela continúa realizando la gestión para la

								asignación de citas de psicología, para garantizar el cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en NNA.
TRABAJO EN RED	Identificar actores, institucionales o comunitarios, para el reconocimiento de la oferta institucional y la canalización de las cohortes de niños, niñas y adolescentes con riesgos priorizados por la ruta pediátrica	6. Niños, niñas y adolescentes que son direccionados a la oferta institucional del Distrito	95	80%	100%	Mensual	✓	Se realiza validación de soporte presentados con cumplimiento de direccionamientos de NNA a la oferta institucional del distrito, con un cumplimiento del 100%.
VACUNACION	Aumentar cobertura de vacunación en la población pediátrica	7. Servicio de vacunación habilitado e implementado	N/A	Servicio habilitado y en funcionamiento	100%	Mensual	✓	Para el periodo reportado, la corporación, dio cumplimiento a las gestiones necesarias para la Habilitación y puesta en marcha del servicio de Vacunación.
		8. Proporción de niños y niñas con esquema de vacunación completado por el hospital	105	80%	99,0%	Mensual	✓	Se realiza validación de los soportes proporcionados, encontrado que la institución dio cumplimiento en un 99,0%, logrando cumplimiento de la meta propuesta que fue del 80%
ATENCION POR PSIQUIATRIA		Número de atenciones presenciales según riesgo priorizado durante la estancia hospitalaria, mediante la prestación de servicios durante medio tiempo por especialista en Psiquiatría	N/A	N/A	-	Mensual	✓	Durante el mes de mayo, no se logró realizar seguimiento a este indicador, debido a novedades contractuales con el especialista, por lo cual se están realizando las gestiones necesarias que nos permitan dar seguimiento al mismo.
ESTRATEGIAS DE APOYO AL NIÑO Y SU FAMILIA	Garantizar la continuidad de las habilidades escolares en la población pediátrica durante la estancia hospitalaria.	11. Estrategia de Aula Hospitalaria implementada	N/A	N/A	100%	Mensual	✓	para el periodo reportado, dio cumplimiento a las gestiones necesarias para la implementación del Aula Hospitalaria, con 227 atenciones entre préstamo de juguetes y participación en las diferentes actividades programadas en el aula hospitalaria.

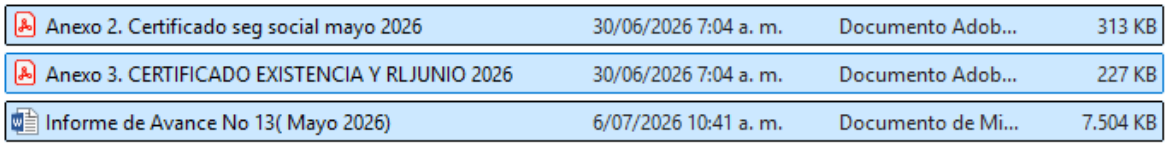
FINANCIERA	Mantener el equilibrio entre costos e ingresos operacionales,	12. Disminuir el Déficit Presupuestal	N/A	$1.579 Millones	Ingresos a mayo 2026: $ 28.125.733.080 Gastos: $ 26.699.431.176	Mensual	✓	La ejecución presupuestal al mes de mayo de 2026 muestra un equilibrio de 5,17% lo que representa un equilibrio global entre ingresos y gastos.
	Gestionar los Indicadores de facturación, radicación y recaudo por venta de servicios de salud.	13. Proporción de Servicios de Salud Facturados	$2.029.330.823	$2.536.663.529	$2.803.345.650	Mensual	✓	La facturación en el mes de mayo representó el 97,3% de los servicios prestados por el hospital.
		14, Proporción de Servicios de Salud Radicados	100%	100%	101%	Mensual	✓	La radicación alcanzó $2.826.772.844 sobre lo facturado $2.803.345.650, mostrando estabilidad y una radicación del 101%. Este comportamiento se debe a la normalización de facturas pendientes y ajustes en fechas de corte de las EAPB.
		15. Proporción de Servicios de Salud Recaudados	101%	100%	86,7%	Mensual	✓	Para el periodo reportado, se recaudaron $2.449.677.348 frente a lo radicado de $2.826.772.844.
	Cumplir con el pago de las obligaciones con proveedores de bienes y servicios con vencimiento mayor a 60 días.	16. Proporción de Obligaciones Mercantiles mayor a 60 días	$3.198.538.354	100%	100%	Mensual	✓	Con recursos del convenio se han cancelado obligaciones mayores a 60 días por valor de $5.041.160.380

VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS:

Producto 1: Un informe del cumplimiento de los compromisos del convenio, en medio físico y magnético, acompañado de sus respectivas evidencias del cumplimiento de las especificaciones esenciales y compromisos, como también el certificado de pago de parafiscales y seguridad social, entre otros soportes. El informe debe incluir:

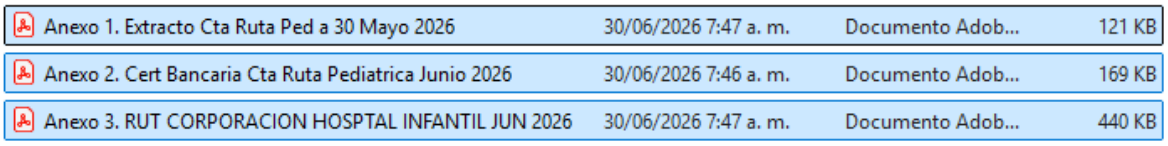
Certificado de pago de parafiscales y seguridad social correspondientes al mes de mayo 2026. ***(ver producto 1, anexo 1. Informe 12 Ruta Pediátrica, anexo 2 Certificado Seguridad Social y Parafiscales mayo 2026).***

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, Presenta informe de avances de la ejecución, detallando cada una de las actividades realizadas como avance en cada una de las líneas de trabajo propuestas para dar cumplimiento a los productos establecidos.



Producto 2: Enviar de manera mensual los extractos bancarios al supervisor designado por la Secretaría de Salud.

Para dar cumplimiento a este producto, se anexan los extractos bancarios y certificación bancaria ***(Ver Producto 2: Anexo 1 Extracto Cuenta Ruta Pediátrica a 31 de mayo 2026, anexo 2 Certificación Cuenta Bancaria CHICM junio 2026 y Anexo 3. RUT CHICM junio 2026).***



Producto 3: Un (1) Informe Final, el cual deberá consolidar los resultados de cada uno de las actividades, así como los apartados que se tuvieron en cuenta en los informes mensuales, incluyendo logros, dificultades y propuestas de mejora de acuerdo con los resultados finales de indicadores.

Este producto será entregado en su totalidad una vez se haya finalizado la ejecución del convenio.

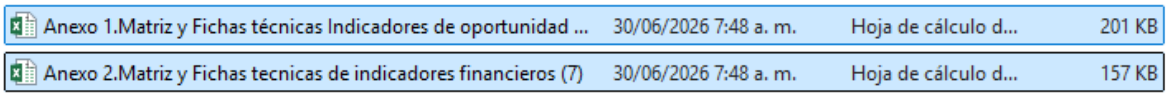
Producto 4: Gestión de la Matriz de Indicadores financieros y de oportunidad en la prestación de los servicios de salud definidos en el Estudio Previo y en la propuesta técnica.

Matriz de Indicadores de indicadores financieros y de oportunidad.
Para dar cumplimiento a este producto, como parte integral de este informe, se adjuntan la matriz de indicadores financieros y de oportunidad, donde podemos observar los avances respectivos en los meses anteriores y en los que se cuenta con línea base y se realiza seguimientos. ***(ver producto 4, anexo 1 Matriz de Indicadores de oportunidad y anexo 2: Matriz de Indicadores financieros).***



Producto 5: Matriz de Indicadores donde se evidencia la mejora financiera, de acceso y calidad de servicios de salud, con su respectiva certificación de los líderes encargados de cada proceso.

Para dar cumplimiento a este producto, la Corporación proporciona matriz de indicadores financieros y de oportunidad, donde podemos observar los avances respectivos en los componentes, financiero, de acceso y calidad de servicios de salud. ***(ver producto 4, anexo 1 Matriz de Indicadores de oportunidad y anexo 2: Matriz de Indicadores financieros).***



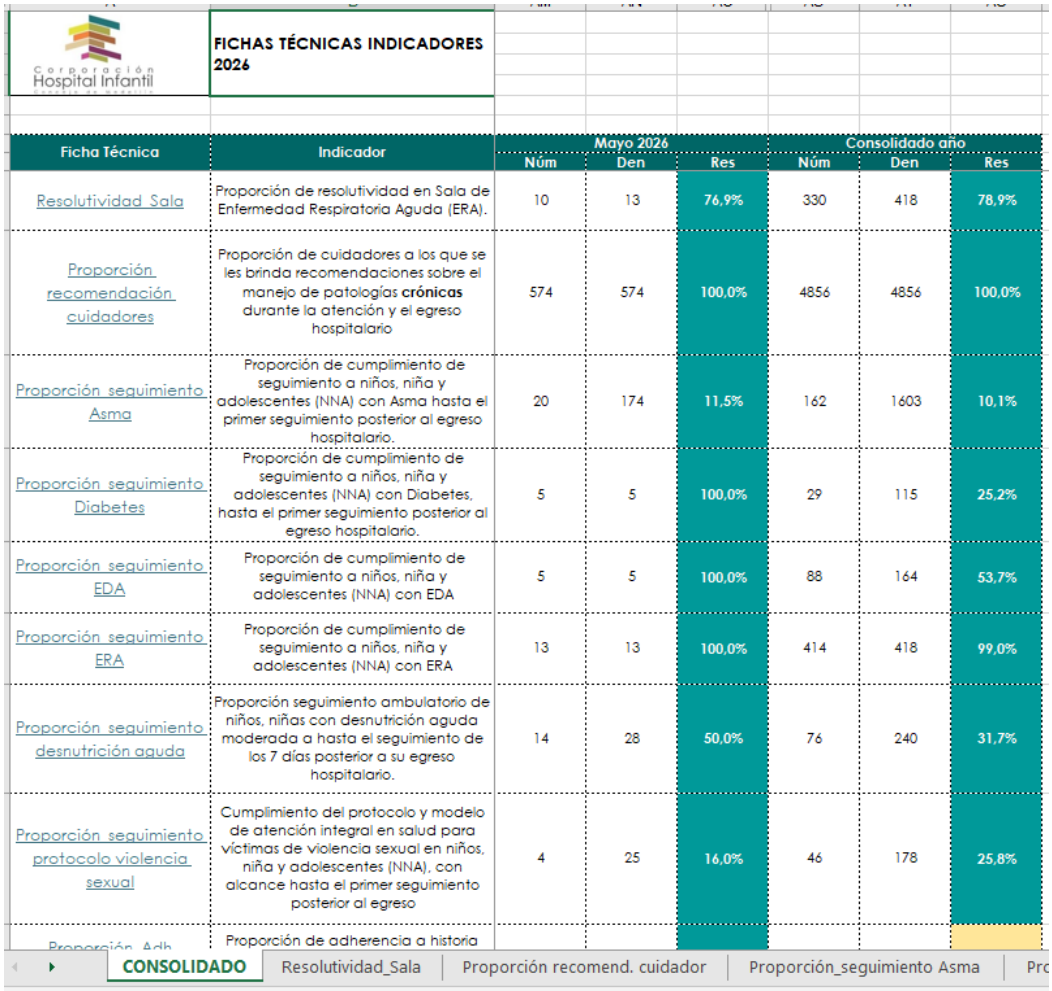
De igual manera, se anexa la certificación de los indicadores, emitido por los líderes encargados del proceso de calidad y financiero. ***(ver Producto 5, anexo 1 Certificado indicadores oportunidad y anexo 2 Certificado indicadores Financieros).***

Anexo 1. Certificado indicadores de oportunidad mayo	30/06/2026 9:18 a. m.	Documento Adob...	175 KB
Anexo 2. Certificado Indicadores financieros abril 2026	30/06/2026 9:18 a. m.	Documento Adob...	372 KB

Producto 6: Fichas técnicas de indicadores del convenio.

Para dar cumplimiento a este producto, como parte integral de este informe, se adjuntan las fichas técnicas de indicadores financieros y de oportunidad. ***(ver Producto 6, anexo 1 Fichas técnicas indicadores de oportunidad y anexo 2 Fichas técnicas indicadores financieros).***

Ficha Técnica	Indicador	Mayo 2026				Consolidado		
		Res	Núm	Den	Res	Núm	Den	Res
Def_pre	Deficit presupuestal	-1,05%	28.215.733.080/ 27.581.356.630= 102,0%	26.699.431.176/ 27.581.356.630= 96,8%	5,2%	1.953.464.906/5.51 6.271.326=35% Total= 3%	4.193.254.280/5.516. 271.326=76% Total= 6%	-3,0%
AF-RP 01	Proporción de cumplimiento de la facturación en la prestación de servicios de salud	98,4%	$ 2.803.345.650	$ 2.880.943.123	97,3%	$ 44.143.621.572	$ 47.460.839.639	93,0%
AF-RP 02	Proporción de Servicios de Salud Radicados	103%	$ 2.826.772.844	$ 2.803.345.650	101%	$ 46.294.414.294	$ 44.143.621.572	104,9%
TE-RP 03	Proporción de Servicios de Salud Recaudados	92,5%	$ 2.449.677.348	$ 2.826.772.844	86,7%	$ 36.476.944.187	$ 46.294.414.294	78,8%
TE-RP 042	Proporción de Obligaciones Mercantiles mayor a 60 días	45,5%	$ 2.724.166.567	$ 4.812.327.362	56,6%	$ 54.310.361.324	$ 72.938.581.664	35,0%



Corporación Hospital Infantil

FICHAS TÉCNICAS INDICADORES 2026

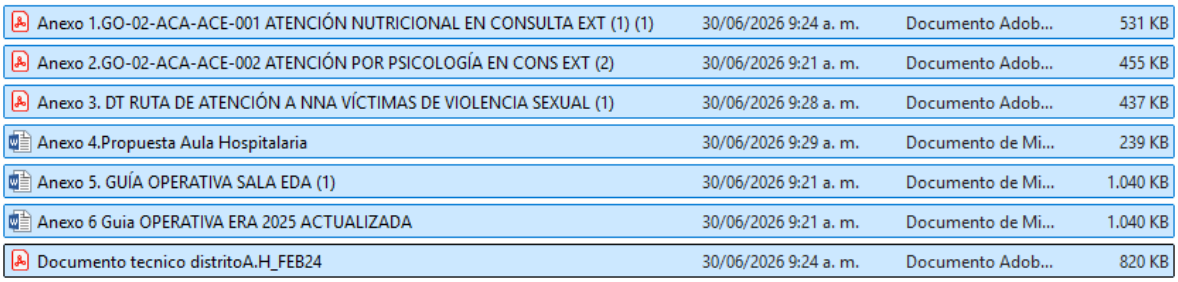
Ficha Técnica	Indicador	Mayo 2026			Consolidado año		
		Núm	Den	Res	Núm	Den	Res
Resolutividad_Sala	Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).	10	13	76,9%	330	418	78,9%
Proporción_recomendación_cuidadores	Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías **crónicas** durante la atención y el egreso hospitalario	574	574	100,0%	4856	4856	100,0%
Proporción_seguimiento_Asma	Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con Asma hasta el primer seguimiento posterior al egreso hospitalario.	20	174	11,5%	162	1603	10,1%
Proporción_seguimiento_Diabetes	Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con Diabetes, hasta el primer seguimiento posterior al egreso hospitalario.	5	5	100,0%	29	115	25,2%
Proporción_seguimiento_EDA	Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con EDA	5	5	100,0%	88	164	53,7%
Proporción_seguimiento_ERA	Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con ERA	13	13	100,0%	414	418	99,0%
Proporción_seguimiento_desnutrición aguda	Proporción seguimiento ambulatorio de niños, niñas con desnutrición aguda moderada a hasta el seguimiento de los 7 días posterior a su egreso hospitalario.	14	28	50,0%	76	240	31,7%
Proporción_seguimiento_protocolo violencia sexual	Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA), con alcance hasta el primer seguimiento posterior al egreso	4	25	16,0%	46	178	25,8%
Proporción_Adh	Proporción de adherencia a historia						

CONSOLIDADO | Resolutividad_Sala | Proporción recomend. cuidador | Proporción_seguimiento Asma | Pro

Producto 7: Modelo de Atención de la Ruta Integral de Atención Pediátrica documentado e implementado.

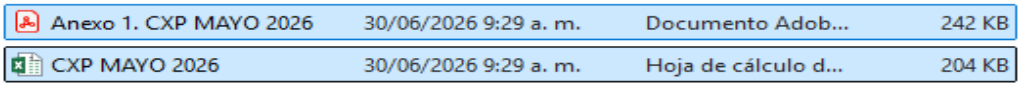
Con el objetivo de dar cumplimiento a este producto, desde la institución, se encuentra en el proceso de documentación correspondiente a cada una de las líneas de atención, se adjuntan los avances de cada líder responsable del proceso, que permitirá el avance y construcción del Modelo de Atención de la Ruta Integral de Atención Pediátrica. ***(ver Producto 7, Anexos 1. GO-02-ACA-ACE-001-ATENCION NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA, Anexo 2. GO-02-ACA-ACE-001-ATENCION POR PSICOLOGIA EN CONS EXT. Anexo 3. DT RUTA DE ATENCION A NNA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, Anexo 4. Propuesta Aula Hospitalaria, Anexo 5. GUIA OPERATIVA SALA EDA, Anexo 6. GUIA OPERATIVA ERA 2025 ACTUALIZADA).***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



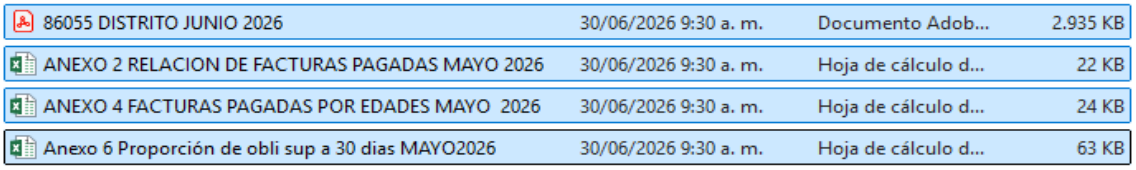
Producto 8: Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor a pagar, entre otros datos relevantes, en archivo de Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes primer desembolso.

Dando cumplimiento a este producto, adjuntan las cuentas por pagar en formato PDF y Excel, del mes de mayo de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del convenio. (***ver producto 8: Anexo 1. CXP mayo 2026 en formato PDF y anexo 2 CXP mayo 2026 formato EXCEL).***



Producto 9: Listado en PDF y Excel de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio

Dando cumplimiento a este producto, se adjunta el listado de cuentas pagadas en formato PDF y Excel realizadas a corte 31 de mayo 2026 de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del convenio. ***(ver producto 9: anexo 1 relación de facturas pagadas abril 2026 formato PDF, anexo 2 relación de facturas pagadas formato Excel mayo 2026, anexo 3 soportes egresos de pagos mayo 2026).***



CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

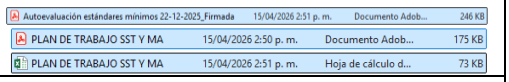
- **Por parte de la corporación hospital infantil**

Obligación Contractual	Cumple	No Cumple	Verificación por la supervisión
Realizar las actividades teniendo en cuenta las especificaciones esenciales, con las cuales se pretende lograr el impacto de	**X**		Para el periodo reportado, El conveniante, dio cumplimiento a esta obligación.

indicadores establecidos en los estudios previos.			
Articularse con los programas y estrategias establecidos por la Secretaría de Salud y Alcaldía de Medellín, en la consolidación de la calidad, seguridad y humanización de la atención.	**X**		Durante el periodo reportado el conveniente realizo articulación de trabajo en red con programas de Buen comienzo, 28 niños con diagnóstico de desnutrición reportados durante el mes fueron notificados a dicho programa, CISAM y la plataforma CIGA, a la cual, se realizaron 67 direccionamientos a la oferta institucional del Distrito, entre otros para la implementación y cumplimiento de esta obligación.
Designar un enlace para convenio.	**X**		Para dar cumplimiento a esta obligacion, al inicio del convenio, el conveniante envio documento de asignacion de enlace para el mismo. Este docuemento se encuentra cargado en SECOP II.
Asegurar el monitoreo continuo y la evaluación de las intervenciones realizadas, reflejadas en el cumplimiento de los indicadores.	**X**		Durante este periodo, el conveniente realizo la gestión de indicadores de calidad y financieros, que permitirán realizar las evaluaciones y seguimientos continuos. Esto se detalla en presente informe.
Autorizar y permitir a los interventores y/o supervisores y auditores designados por la Secretaría Distrital de Salud de Medellín la realización de sus respectivas funciones.	**X**		Durante el periodo reportado el conveniante dio cumplimiento a esta obligación.
Presentar los informes mensuales con oportunidad y calidad, propios del desarrollo del objeto del convenio.	**X**		Para el periodo de mayo 2025, el conveniante realizó entrega en términos de oportunidad y calidad del informe mensual de avances, en medio físico y magnético, detallando las actividades realizadas durante ese periodo para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de junio de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 11/07/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 22/07/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de julio de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 19/08/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 21/08/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de agosto de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 15/09/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el

			día 19/09/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de septiembre de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 14/10/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 17/10/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de octubre de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 13/11/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 19/11/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de noviembre de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 12/12/2025, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 14/12/2025. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de diciembre de 2025, la CHICM presento informe de ejecución el día 27/01/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 24/02/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de enero de 2026, la CHICM presento informe de ejecución el día 03/03/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 12/03/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de febrero de 2026, la CHICM presento informe de ejecución el día 27/03/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 09/04/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de marzo de 2026, la CHICM presento informe de ejecución el día 24/04/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 12/05/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de abril de 2026, la CHICM presento informe de ejecución el día 22/05/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el

			día 29/05/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II. Para el período de ejecución del mes de mayo de 2026, la CHICM presento informe de ejecución el día 30/06/2026, al cual se le realizó observaciones. El mismo informe con los ajustes fue presentado formalmente el día 08/07/2026. este informe se encuentra publicado en SECOP II.
Disponer de la información que requieran las diferentes instancias distritales y los organismos de control.	**X**		Para el período reportado no se presentó requerimiento por las diferentes instancias distritales y entes de control.
Gestionar los siguientes indicadores financieros y de oportunidad en la atención en los servicios de salud: -Proporción de resolutividad en Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA). - Proporción de cuidadores a los que se les brinda recomendaciones sobre el manejo de patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes) durante la atención y el egreso hospitalario. - Proporción de cumplimiento de seguimiento a niños, niña y adolescentes (NNA) con patologías crónicas (ERA, EDA, ASMA y Diabetes). - Proporción seguimiento ambulatorio de niños, niña y adolescentes (NNA) con desnutrición aguda moderada a los 7, 15 y 30 días posterior a su egreso hospitalario. - Cumplimiento del protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en niños, niña y adolescentes (NNA). - Servicio de Telesalud habilitado e implementado. - Proporción de pacientes atendidos con tecnología de Telesalud. - Servicio de vacunación habilitado e implementado. - Estrategia de Aula Hospitalaria	**X**		Para el periodo reportado el conveniente, realizo la gestión y entrega de matriz de indicadores, con sus respectivas fichas técnicas.

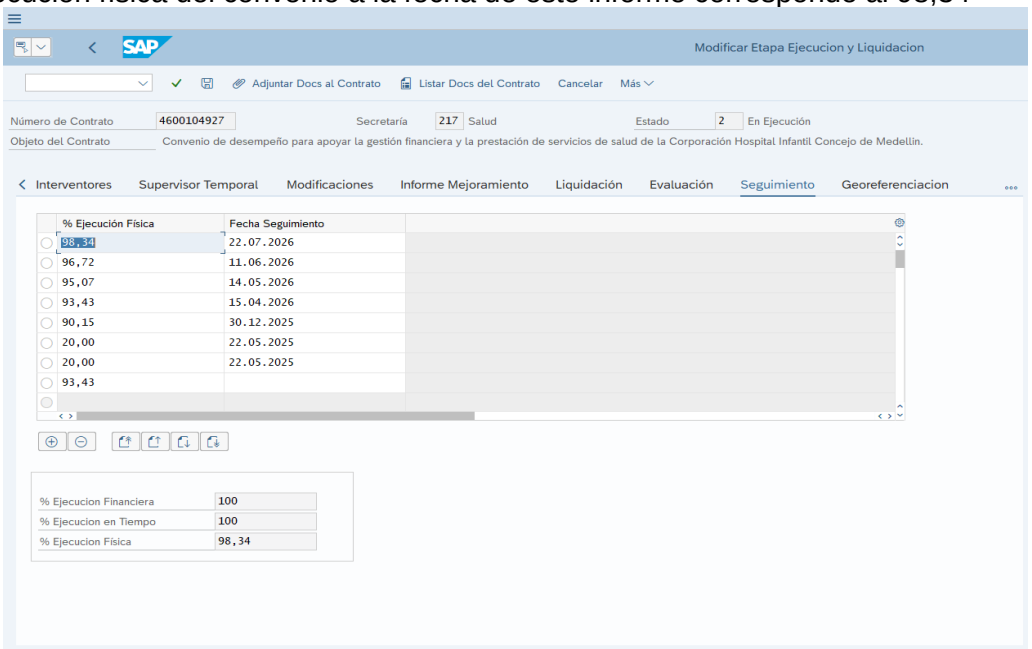
implementada. - Niños, niñas y adolescentes que son direccionados a la oferta institucional del Distrito. - Disminuir el Déficit Presupuestal. - Proporción de Servicios de Salud Facturados. - Proporción de Servicios de Salud Radicados. - Proporción de Servicios de Salud Recaudados. - Proporción de Obligaciones Mercantiles mayor a 60 días.			
Realizar las gestiones administrativas para la implementación de la Estrategia Aula Hospitalaria, habilitación del servicio de vacunación y el Servicio de Telesalud.	**X**		Para el periodo reportado, realizo entrega de evidencias fotográficas de los avances y gestiones realizadas para la habilitación y puesta en funcionamiento de dichos servicios, así mismo para el servicio de telesalud, desde el mes de noviembre se realizó modificación de este componente, por lo cual no aplicara para los siguientes informes
Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	**X**		El conveniante da cumplimiento a esta obligación, haciendo entrega de los documentos: Autoevaluación estándares mínimos Ministerio de Trabajo, Estándares mínimos 0312 SG-SST 2025 ARL Sura y Plan de trabajo SST Y MA 2026. 
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el conveniante, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	**x**		El conveniente dando cumplimiento a esta obligación, hace entrega de soporte que evidencia el cumplimiento. Esta autoevaluación se encuentra publicada en SECOP II
Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	**X**		Durante el periodo reportado el conveniante dio cumplimiento a esta obligación. El Plan de Trabajo de encuentra publicado en SECOP II

- **Cumplimiento de compromisos por parte del Distrito de Medellín**:

Compromisos del Distrito de Medellín – Secretaria de Salud	Cumple	No Cumple	Verificación por la supervisión
Desembolsar al Hospital Infantil Concejo de Medellín los aportes del convenio, de acuerdo con los términos y dentro del	**X**		El Distrito realizó primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo desembolso en los meses de mayo, junio, julio, agosto,

plazo convenido.			septiembre, octubre, noviembre de 2025 y en el mes de marzo, abril y mayo de 2026 respectivamente, correspondiente al 91,6% del valor del convenio.
Facilitar la información disponible y que requiera el conveniente como insumo para la ejecución del convenio.	**X**		Durante el periodo reportado, se brindó el apoyo y gestiones necesarias de información, al conveniante, teniendo en cuenta, que los productos establecidos.
Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio.	**X**		El Distrito realizo la asignación de profesional encargado de la supervisión. Este documento se encuentra cargada en SECOP II.
Programar reuniones de Socialización y avance de la ejecución del convenio.	**X**		Durante el periodo reportado, se llevo a cabo reunion de seguimiento el 14/05/2026, de manera virtual, con el objetivo de realizar el seguimiento técnico y financiero del convenio vigente para evaluar el comportamiento de los indicadores, identificar brechas de ejecución y establecer propuestas de modificación o mejora para el próximo periodo de contratación. ActadeReunionGeneralSeguimientoEjecucion convenio 4600104927 25/05/2026 3:45 p. m. Documento de Mi... 2.067 KB

La ejecución física del convenio a la fecha de este informe corresponde al 98,34



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento del plan de acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del plan de desarrollo:

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO: Gestión del Acceso a los Servicios de Salud.
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de estrategias para el acceso a los servicios de salud".
PRODUCTO ASOCIADO DEL PROYECTO: Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: 1.1.1. Aplicar estrategias de apoyo a la gestión de la red pública en la prestación de los servicios de salud.

- **El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0.00
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0.00
Estampilla Universidad de Antioquia	$0.00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0.00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0.00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$0.00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$0.00
Total general	**$0.00**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

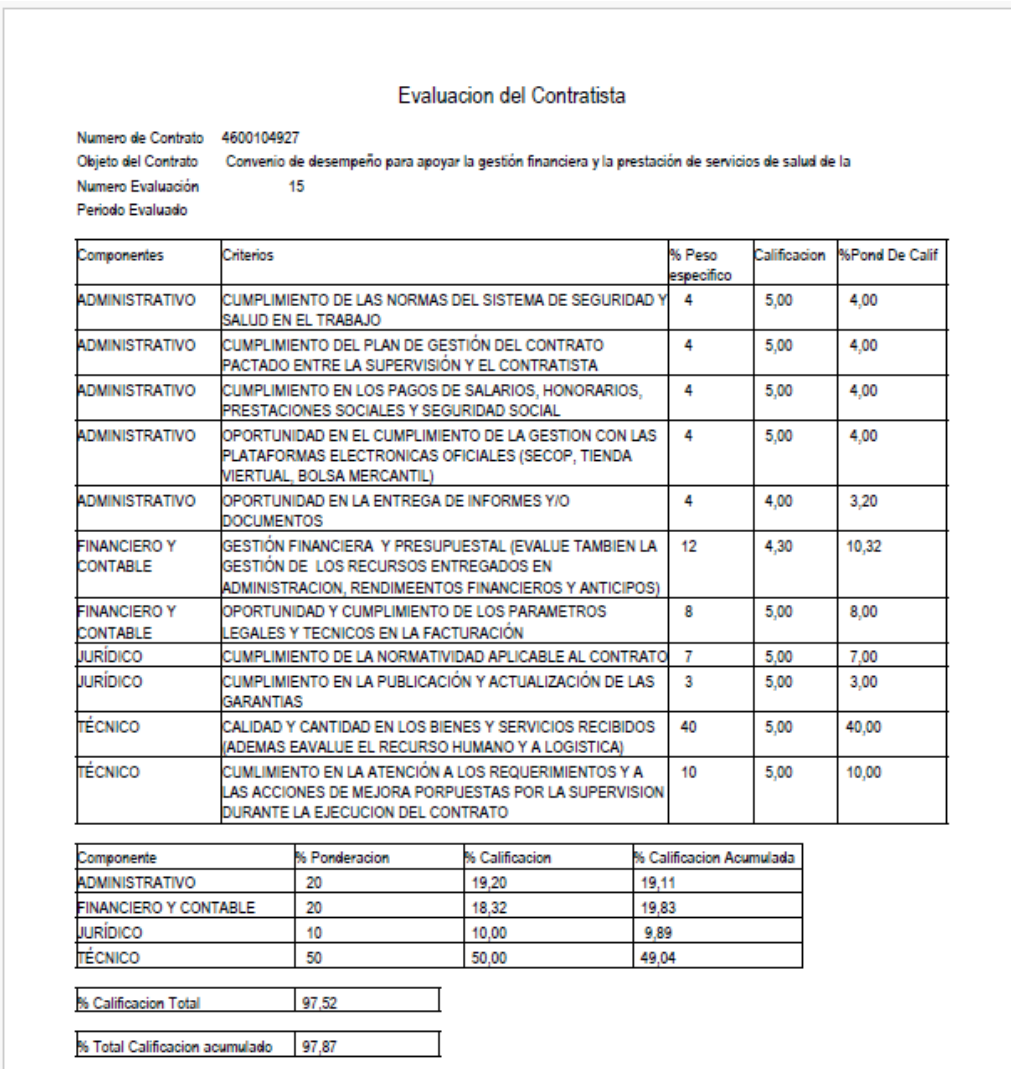
- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/06/2025	Periodo mayo de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-4155-25
09/07/2025	Periodo junio de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-4679-25
11/08/2025	Periodo julio de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM

		S.A. CER-4974-25
10/09/2025	Periodo agosto de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-5248-25
07/10/2025	Periodo septiembre de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-5500-25
11/11/2025	Periodo octubre de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-5835-25
09/12/2025	Periodo noviembre de 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-6096-25
08/01/2026	Periodo diciembre 2025	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-0082-26
06/02/2026	Periodo enero 2026	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-0082-26
12/03/2026	Periodo febrero 2026	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-0907-26
13/04/2026	Periodo marzo 2026	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-1252-26
11/05/2026	Periodo abril 2026	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-1252-26
05/06/2026	Periodo mayo 2026	Angie Katherin Pachón Cabrera, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional N° 191153-T, Por delegación de Kreston RM S.A. CER-3850-26

Estos certificados se encuentran cargados en SECOP II.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación.**



Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104927
Objeto del Contrato Convenio de desempeño para apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la
Numero Evaluación 15
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,30	10,32
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,11
FINANCIERO Y CONTABLE	20	18,32	19,83
JURÍDICO	10	10,00	9,89
TÉCNICO	50	50,00	49,04

% Calificacion Total	97,52
% Total Calificacion acumulado	97,87

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este Convenio de Desempeño no ha sido objeto de auditorías externas e internas

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110400124	72100000	2320202009	240230	4000121179	45014374	4700056248
110400126	72100000	2320202009	240230	4000124547	50104513	4700056667

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056248	AD3538	22/05/2025	5000761339	$ 28.929.272
4700056248	AD3538	22/05/2025	5000761340	$ 8.847.795
4700056248	AD3538	22/05/2025	5000761341	$ 1.804
4700056248	AD3538	22/05/2025	5000761342	$ 757.018.609
4700056248	AD3573	25/06/2025	5000763847	$ 529.864.986
4700056248	AD3609	21/07/2025	5000766254	$ 529.864.986
4700056248	AD3669	20/08/2025	5000769698	$ 529.864.986
4700056248	AD3703	19/09/2025	5000772909	$ 529.864.986
4700056248	AD3732	17/10/2025	5000776509	$ 529.864.986
4700056248	AD3779	19/11/2025	5000780197	$ 349.280.841
4700056248	AD3779	19/11/2025	5000780198	$ 180.584.150
4700056667	AD3945	17/03/2026	5000791819	$ 496.748.425
4700056667	AD3993	14/04/2026	5000794361	$ 496.748.425
4700056667	AD4024	13/05/2026	5000797353	$ 496.748.425
TOTAL				**$ 5.464.496.676**

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104927	4700056248	217	Salud	240230	fortalecimiento-estrategias para el acceso a los servicios de salud.	$3.973.987.401	$3.973.987.401	$ 0
4600104927	4700056667	217	Salud	240230	fortalecimiento-estrategias para el acceso a los servicios de salud.	$1.986.993.700	$1.490.245.275	$ 496.748.425

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

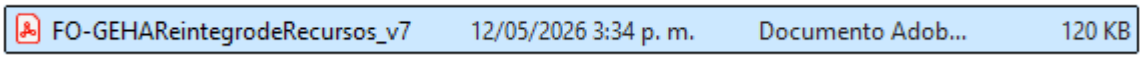
Valor del Contrato	$3.973.987.401
Adiciones	$1.986.993.700
Total, valor del contrato más adiciones	$5.960.981.101
Pagos realizados al mes de mayo de 2026	$**5.464.496.676**
Pago autorizado del mes de mayo de 2026	$496.748.425
Porcentaje de ejecución financiera	91,65%

- **Relación de los informes de reintegros financieros.**

A la fecha se han generado los siguientes rendimientos financieros y se han adelantado las gestiones de cobro de los mismos así:

FECHA DE CUENTA	N°. CTA. DE COBRO	VALOR	FECHA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN
18/10/2025	225019584390	$ 26.778	07/11/2025	350015140921
20/03/2026	230020255261	$ 26.814	27/03/2026	700017922477

Así mismo, para el periodo reportado, se realizo la gestion de reintegros por los rendimientos financieros correspondientes a los meses de enero a marzo 2026. (***ver producto 9: Anexo 7. FO-GEHAReintegrodeRecursos_v7).***



RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
enero 2026	$	197,0
febrero 2026	$	14,0
marzo 2026	$	2.979,0
TOTAL	**$**	**3.190**

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

No se ha presentado reclamaciones ni controversias entre las partes

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.**

No se ha presentado multas, sanciones ni aplicación de clausula penal

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**

En el Anexo al Convenio de Desempeño 4600104927 de 2025, no se registró la obligación cubrir con pólizas de garantías, por la naturaleza del convenio.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autorizó pago por valor de **$ 496.748.425.**

Atentamente,

NORALVIS ARROYO CERPA
Supervisor
Odontólogo Especialista (E)

PEDRO MACHADO ALVARADO
Profesional Universitario
Apoyo Financiero, Admin y Contable.